

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila



**Tercer Informe de
ACTIVIDADES
2008.**

Mensaje

Modernización

Protección

Estudio

Promoción

Presencia de la
CDHEC

PRESIDENTE

Lic. Luis Fernando García Rodríguez

CONSEJO

Lic. José Moreno Reyna

Prof. Higinio González Calderón

Ing. Lilitana Salinas Valdez

Sr. Rogelio Aguirre Vaquera

C. Amado Chapa González

Lic. Carlos Robles Loustanaou

Dirección General

Lic. María del Carmen Galván Tello

VISITADURÍA GENERAL

Lic. María de Lourdes Cepeda Hernández

VISITADURÍAS REGIONALES

Primer Visitador Regional

Lic. David Corrales García

Segundo

Lic. David Omar Sifuentes Bocardo

Tercero

Lic. Juan Carlos Hernández Torres

Cuarta

Lic. María del Rosario Álvarez Vázquez

Secretaría Técnica

Lic. Laura Estavillo Muñoz

Coordinador Administrativo

C. P. Armando González Reyna

Contralora.

C. P. Yolanda Ruiz Perches



Lic. Luis Fernando García Rodríguez

Hace tres años, el Honorable Congreso del Estado me confirió la honrosa responsabilidad de estar al frente de un organismo tan noble y tan sensible, como es la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila. El compromiso que asumí fue luchar porque la misión y la visión de la institución no fueran meros enunciados teóricos, sino que se transformaran en acciones que nos permitieran luchar por erradicar la violencia estructural a través del respeto de todos y cada uno de los derechos humanos, no solo de los coahuilenses, sino de todo aquél que transitara por nuestro territorio.



Hoy, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, comparezco ante este Honorable Órgano Legislativo, para rendir mi tercer informe de actividades, el cual contiene una relación sucinta de las acciones, determinaciones y recomendaciones emitidas por este organismo público autónomo.

La lucha por el respeto y la protección de los derechos humanos que conlleve la formación de una cultura que se traduzca en pautas de comportamiento, creencias, conocimientos, actitudes y valores, que

garanticen la efectiva realización del ser humano, no es una tarea sencilla.

Sin embargo, los hombres y mujeres que formamos parte del organismo no hemos cesado en el esfuerzo de trabajar día con día por contribuir a la construcción de una sociedad mejor. En esta labor no hemos estado solos: la participación de los Organismos no Gubernamentales y la disposición de las autoridades de los tres niveles de gobierno ha sido fundamental para el logro de las metas propuestas.

El acompañamiento de los miembros del Consejo Consultivo durante este período ha sido invaluable. Nuestro agradecimiento a cada uno de ellos, personas de reconocida honorabilidad y compromiso social, como Liliana Salinas Valdez, José Moreno Reyna, Higinio González Calderón, Amado Chapa González, Carlos Robles Loustaunau y Rogelio Aguirre Vaquera.

No podemos cerrar los ojos ante las calamidades que afectan al mundo, tanto materiales con los desastres ecológicos, la contaminación, como también con las enfermedades del alma, como la deshumanización que hoy vivimos.



Resulta paradójica la evolución del ser humano: por un lado, conquista el espacio y, por el otro, destruye la tierra: por un lado, tiene la grandeza de crear vida y, por el otro, atenta contra ella.



En este sentido, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, durante el año 2008 puso en marcha la campaña anual para conmemorar el sesenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con la finalidad de exaltar el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben de esforzarse:

En las líneas de este documento podemos encontrar el ideal de sociedad, por la que esta Comisión ha pugnado desde el inicio de mi gestión como Presidente de un organismo sensible a las problemáticas sociales. Una sociedad libre de violencia física y violencia estructural, aquélla en la cual el derecho a la vida, a la libertad, a la justicia, y a la educación, sea reflejo fiel del actuar del hombre mismo, es la sociedad a la que aspiramos todos.

Así, durante los tres años de mi labor al frente de la institución, este organismo ha buscado formar un nuevo hombre que sea capaz de conocerse a sí mismo y de conocer a los demás, un hombre que busque su realización tanto espiritual y material como racional, un hombre que no tenga adormecida su conciencia, que se vea reflejado en sus semejantes y que luche por su felicidad.

Señoras y Señores Diputados, reciban este informe con la seguridad de que en él encontrarán cada una de las acciones, determinaciones y recomendaciones que se han realizado por la Comisión. Es cierto que, en el ejercicio de nuestra labor, nos hemos enfrentado con obstáculos; sin embargo, también es cierto que no desfallecimos ante ellos, imposible hacerlo cuando vemos los rostros de tantos niños, jóvenes y adultos que depositan su confianza en nuestro actuar.

Estamos conscientes de que falta mucho por realizar, de que el quehacer que se nos ha confiado no es sencillo; por ello, cada uno de quienes formamos este organismo refrendamos el compromiso de seguir luchado por posicionar al hombre en su exacta dimensión.

Muchas gracias.

Tecnología

Día con día, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila busca allegarse los medios necesarios para responder a los requerimientos de la sociedad; para cumplir con ese objetivo, durante este período no se podía dejar al margen el seguimiento de la modernización del organismo en sus seis vertientes: Tecnología, Reingeniería Administrativa, Recursos Humanos, Difusión, Capacitación y Actualización.

Por lo que respecta a *tecnología*, durante la etapa que se informa se adquirieron 7 computadoras y 7 impresoras, instrumentos de trabajo que fueron asignados a las Visitadurías adjuntas de Acuña y Sabinas, toda vez que les eran indispensables para prestar un servicio de calidad y estar en contacto con la Visitaduría Regional de Piedras Negras a través del uso de las nuevas tecnologías.

La necesidad de llevar a

cabo un replanteamiento de lo que hacemos como organización y los motivos por los cuales lo hacemos, es un ejercicio fundamental que, año con año, hemos venido realizando. En este sentido la *Reingeniería Administrativa* ha permitido rediseñar los procesos que se siguen en la Comisión, buscando, en todo momento, la mejora continua.



En primer lugar, nos dimos a la tarea de reajustar la estructura organizacional con el objeto de que ésta respondiera a los objetivos y planes trazados para el año 2008. En segundo lugar, con el propósito de hacer más eficiente el desempeño del

Reingeniería Administrativa

recurso humano, se realizó la evaluación del personal, para lo cual se diseñó e implementó por parte de la Contraloría Interna de la CDHEC una encuesta que permitió evaluar la calidad, cantidad y responsabilidad del trabajo de cada uno de los miembros de la institución.

En tercer lugar, nos ocupamos de revisar el manual de organización de la CDHEC, para ajustarlo a los nuevos lineamientos legales y organizacionales de la institución. De la misma forma, se diseñó y elaboró el manual de la Contraloría Interna de la misma.

Otra de las acciones no menos importante, es la relacionada con las auditorías internas que realizó la Contraloría Interna de la Comisión con el objeto de fiscalizar el ejercicio del presupuesto, así como verificar el estricto ejercicio de los recursos asignados a los órganos de la institución.

Una de las prioridades de la Comisión la constituye el elemento

humano que la conforma; por tal razón, en el año que se informa, por primera vez se puso en marcha el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera, con la finalidad de garantizar la profesionalización de quienes laboran en el organismo a fin de impulsar el desarrollo de la función pública para beneficio de la sociedad, mediante la motivación, formación y capacitación constante de las mujeres y hombres que conforman el organismo.

En este orden de ideas, se promovió a **8** servidores públicos para ocupar áreas de mayor responsabilidad y mejorar su ingreso económico, atendiendo a los principios rectores del estatuto como son, el cumplimiento de la normatividad, de las actividades encomendadas, de los méritos laborales, las capacidades adquiridas y la disponibilidad para el servicio.

Bajo este contexto, la capacitación y actualización del personal es parte imprescindible

del programa de trabajo para el año que se informa. En él se culminó el curso Liderazgo de Alto Desempeño dirigido al personal administrativo, Primera Visitaduría Regional y Secretaría Técnica de la Comisión, con el objeto de reforzar el nivel de cumplimiento de la organización en sus indicadores y objetivos, así como optimizar el ambiente laboral y el compromiso con la organización.

Una herramienta indispensable para el trabajo diario es el manejo de los paquetes computacionales. Para esto se implementó el curso de actualización para 15 miembros de la Comisión, en el cual tuvieron la oportunidad de mejorar el manejo de Excel, Internet Explorer y Word.

Con la colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Universidad Autónoma del Noreste, en el mes de octubre, se dio inicio al Diplomado en

Derechos Humanos, Seguridad Pública y Procuración de Justicia. En él se busca que los participantes se enriquezcan con los conocimientos teórico-conceptuales vertidos por los ponentes en las materias de seguridad pública y procuración de justicia, así como contar con las herramientas y mecanismos prácticos y metodológicos con el objeto de profesionalizar el trabajo de las personas involucradas en la investigación, defensa, difusión y promoción de los derechos humanos.



En este diplomado participan 35 servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos

Recursos Humanos

del Estado; **15** de la Secretaría de Seguridad Pública; **2** de la Procuraduría General de Justicia del Estado; **1** de la Secretaría de la Defensa Nacional; **5** del Poder Judicial Federal; **1** del Poder Judicial del Estado; **3** de la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila; **1** de la Universidad Autónoma del Noreste; **2** del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en la Región Coahuila Sureste; **4** del Instituto Mexicano del Seguro Social; **1** del DIF Saltillo; **3** del Instituto Nacional de Migración; **1** del Cereso Varonil; **2** de la Policía Municipal de Saltillo, Coahuila; **1** de la Dirección de Notarías; **4** de Organismos no gubernamentales, **9** sociedad en general y **12** estudiantes de diversas Facultades. En total **101** personas se encuentran tomando el Diplomado en Derechos Humanos.

En el mes de abril se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Noreste para establecer las bases y mecanismos

de operación para desarrollar programas de interés mutuo, así como actualización, capacitación y profesionalización de los miembros de la Comisión. Esto les ha permitido concluir sus estudios de



educación media superior, licenciatura y postgrado, lo que constituye un valor agregado tanto en lo individual como institucional.

Con la intención de robustecer los conocimientos adquiridos, **63** personas de la Comisión se vieron beneficiados al participar en los siguientes cursos de capacitación: Taller La Frontera Norte en Pro de una Cultura de la Legalidad, organizado por la Universidad Autónoma de Coahuila y la Secretaría de Gobernación; 2º Foro

contra la Explotación Sexual Comercial Infantil; Taller Políticas Públicas con Perspectiva de Género, organizado por el Instituto Coahuilense de las Mujeres; Foro para la Integración Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias; Conferencia Maltrato Infanto-Juvenil; Conferencia Igualdad y Género en el Servicio Público; Maltrato Infantil; Impacto Social de la Crisis Económica; curso Facilitemos el Camino, impartido por personal del Programa de Atención a personas con discapacidad del DIF Coahuila y



Procesos Técnicos de Formulación de Políticas que contribuyan al desarrollo igualitario entre hombres y mujeres.

De igual forma, 2 servidores públicos de la Comisión se encuentran tomando el Diplomado Género y Psicología en la Procuración de Justicia puesto en marcha por el Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Se tuvo presencia en el primer Congreso Internacional de Migración, organizado por el Instituto Nacional de Migración y, gracias al apoyo del Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Asuntos Internacionales, 2 personas del área de trabajo social de la Comisión viajaron a la Ciudad de la Habana, Cuba, para participar en el intercambio de experiencias, como el trabajo agrícola con reclusos en el polo de organopónico y conferencias con jóvenes comunistas y docentes de la escuela de trabajo social de Cuba.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, organizó en el mes de septiembre, el Foro Libertad de

Capacitación

Expresión bajo la Perspectiva de Género, en el cual participaron 2 personas de la Secretaría Técnica de este organismo. En él se trataron temas relativos a la violación sufrida por periodistas en el ejercicio de su libertad de expresión como un derecho fundamental reconocido.

De igual forma, se participó con una ponencia en la mesa de trabajo *legislación y derechos humanos*, de la Reunión Regional para la Integración de la Estrategia Nacional de las Personas con Discapacidad y sus Familias, organizada por el sistema nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de Coahuila y DIF de Nuevo, León.

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ICAI, capacitó a 12 miembros de la Comisión en lo relacionado a la nueva Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila. En esta reunión estuvieron presentes los Visitadores Regionales y Adjuntos de Torreón,

Piedras Negras, Monclova, Acuña y Sabinas, ya que en estas oficinas, al igual que en Saltillo, se cuenta con unidades de atención a las



solicitudes de información pública.

Con el objeto de establecer de manera conjunta proyectos y programas encaminados a la investigación académica, capacitación y formación en materia de Derechos Humanos, se firmaron 2 convenios de colaboración con el Gobierno del Estado para la capacitación de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

La estrecha colaboración con diversos municipios del Estado

quedó plasmada en la firma de los convenios que tuvieron por objeto conjuntar acciones y recursos, a efecto de instrumentar tareas en beneficio comunitario en relación con la promoción, divulgación, enseñanza y capacitación en derechos humanos a los servidores públicos adscritos a su jurisdicción.

Bajo este contexto se firmaron 6 convenios de colaboración con los municipios de Arteaga, Progreso, Juárez, Melchor Múzquiz, Sabinas y Torreón.

En este mismo sentido, se suscribió un convenio con el Foro Profesional de Abogados de Saltillo, A.C. con la finalidad de proporcionar mayor difusión, eficacia, seguridad y respeto hacia la observancia de los derechos humanos, así como realizar trabajos de investigación y de derecho comparado a efecto de proponer reformas a los ordenamientos legales.

Para dar debido cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, en el cual se menciona como objeto de la misma, entre otros, la divulgación de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Estado, con base en los principios que rigen la actuación de la institución, en el año que comprende el informe, se distribuyeron 186,905 trípticos



Difusión

informativos en los diversos eventos y fechas conmemorativas en todo el Estado.

De igual forma, con la finalidad de publicitar los diplomados, seminarios, concursos, conferencias, pláticas y diversos eventos organizados por la CDHEC, se diseñaron y elaboraron 1,200 posters. De la misma manera, durante el año 2008 se continuó con la campaña para dar a conocer los derechos de los niños a través de murales alusivos a los mismos, diseñados y pintados por personal de la institución. En esta ocasión se pintaron 9 murales en las escuelas primarias: Constitución, Profesor Rubén Moreira Cobos, Ignacio Zaragoza, Centenario y Gral. Francisco Murguía de la ciudad de Saltillo; además, en la Miguel Ramos Arizpe en la ciudad de Ramos Arizpe y Enrique García Aguirre en la ciudad de General Cepeda, así como en la escuela Cristóbal Colon, en la ciudad de Torreón, Coahuila y escuela sección 148, en Monclova, Coahuila.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila
Te Invita a:
Concurso de Dibujo Estatal Infantil
"60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos"

Trabajo Lugar 4
Plazo de presentación:
Cada participante podrá presentar un único dibujo cuya medida será de tamaño carta. Se aceptará cualquier tipo de procedimiento y material, como acuarela, óleo, lápices de colores, cera, pastel, etc.

Los trabajos deberán llevar escrito al dorso en letra clara nombre, edad, grado, domicilio, teléfono y nombre de la escuela.
Los dibujos que no incluyan todos los datos, serán eliminados, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en estas bases.

Los trabajos se entregarán en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos y las Dependencias Regionales hasta el 30 de Septiembre de 2008, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 19:00 hrs. y los sábados de 10:00 am a 1:00pm.

Premios:
1er Lugar: 2 mil pesos.
2do Lugar: 1 mil pesos.
3er Lugar: 500 pesos.
La entrega de premios se efectuará el día 10 de Octubre de 2008 a las 8 a.m. en la sala de Capacitación de la CDHEC.
El Jurado valorará la originalidad y la relación de dibujo con el tema del concurso.
*La decisión del jurado es inapelable.

Temas:
El Dibujo deberá ser relacionado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Inscripciones:
Podrán participar los niños y niñas que cursen la educación primaria.
Se establecerá 35 lugares en categorías:
Primera: 1ro y 2do de primaria.
Segunda: 3ro y 4to de primaria.
Tercera: 5to y 6to de primaria.
Cada centro educativo deberá recibir los dibujos de sus alumnos y entregarlos debidamente relacionados (ed o dibujo con los datos ya mencionados).

Saltillo Blvd. V. Carretera 1523 Col. Res. Oñ.
Torreón: Miramontes 146 Zona Centro.
Mantolocu: Tiguacigüta 883 Col. Guadalupe.
Piedras Negras: Constitución No. 100 Col. Buenavista.
Sabinas: Calle Ignacio M. Altamirano s/n Cal. Reynera.

CDHEC



Con la misma intención, se pintaron 3 murales en el Centro de Atención Múltiple (CAM) de Arteaga, en el Centro de Atención Múltiple (CAM) Lic. Benito Juárez, de Saltillo y en el Centro de Apoyo a Dscapacitados (CAD) de esta ciudad capital.



Para lograr una mayor cobertura en lo relativo a la difusión de los Derechos Humanos, así como para informar a la ciudadanía de las acciones realizadas, se difundieron **222** spots de radio, **8** panorámicos, **2,000** volantes, **5,500** gacetas e informes y **175** libros.

Durante el mes de septiembre se participo en el programa de radio de la estación "Radio Gente" de esta ciudad capital, que se transmite en todo el Estado, con el objeto de dar a conocer los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como brindar asesoría en cuanto a los servicios que presta el organismo.

Todos los viernes, en el Programa del Tío Gus, en un horario de 6:00 a 9:00, en la estación de Radio Concierto, se transmitieron cápsulas sobre los derechos de los niños. Se grabaron un total de **40**



capsulas.

En lo tocante a *capacitación y actualización*, durante el período que se informa, se realizaron **2** ciclos de conferencias. El primero tuvo lugar durante el primer semestre del año en el que se tocaron temas como *Derechos Humanos y Salud*, impartido al personal de la Clínica del Magisterio, con una asistencia de **115** personas; *Bioética y Derechos Humanos*, dirigida a **58** miembros de la Clínica 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social; y *Responsabilidades Médicas*, ofrecida a **150** asistentes entre los cuales se encontraban médicos y alumnos de la escuela de Medicina de la U A de C.

Capacitación y Actualización



Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad; Capacitación Formativa en Derechos Humanos y Crecimiento a Partir de una Crisis; Autoestima y Dignidad; Tolerancia, Cura contra la Epidemia de la

El Servidor Público tiene una gran responsabilidad no solo en el ejercicio de sus atribuciones sino para con la sociedad en general; por ello, la Comisión se preocupa porque conozca los Derechos Humanos y cómo él interfiere en ellos en el ejercicio de su función.

Discriminación; Resolución no Violenta de Conflictos; Responsabilidad de los Servidores Públicos por el Incumplimiento de sus Obligaciones; Derechos

En este sentido se capacitó a 8,240 Servidores Públicos en el Estado, para lo cual se realizaron 99 pláticas, talleres y conferencias en temas como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos; Funciones de la CDHEC;*



Humanos; Responsabilidades Médicas; Solidaridad Social como Obligación del Estado; Discriminación y Homofobia; Historia Filosófica de los Derechos Humanos; Globalización y Derechos Humanos; Discriminación y Derechos Humanos; Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de la Violencia y Abuso Sexual; Maltrato Infantil y Abuso Sexual; Los 30 Derechos; Juventud por los Derechos Humanos, Derechos Humanos en la Migración; Bioética y Derechos Humanos; Derechos Humanos y Salud; Derechos Humanos de la Mujer y del Niño, entre otras.

Dentro de estas pláticas, destaca el ciclo de conferencias ofrecido al personal médico de la clínica 2 del IMSS, durante los meses de octubre a diciembre, en el cual se trataron temas como *Cine Debate; Derechos Humanos del Paciente; Autoestima y Dignidad; Tolerancia y Mujeres Víctimas de la Violencia y sus Derechos.*



Durante el mes de marzo se ofreció la plática *la Responsabilidad de los Servidores Públicos por el Incumplimiento de sus Obligaciones* a **49** servidores públicos de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación y Cultura.

Con el mismo tema se capacitó a **70** miembros del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y a **40** Servidores Públicos del Instituto Nacional de Migración.

Capacitación y Actualización

Con la finalidad de sensibilizar a los servidores públicos en el ejercicio de la tolerancia, respetando la diversidad de ideas, creencias, ideologías, etc.; se capacitó a **45** funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, para lo cual, se trabajó durante cuatro días en el *Taller Tolerancia, Cura contra la Epidemia de la Discriminación*.

Durante el mes de marzo, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, con el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se desarrolló el Seminario Derechos Humanos y Migración. Los **74** participantes de este Seminario, durante los cuatro días de duración, tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones y hacer propuestas en relación con un tema que se vive día con día en nuestro Estado y, sobre todo, en las ciudades fronterizas, como es el caso de Piedras Negras.

El primero de diciembre, con

motivo del día mundial de la lucha contra el Sida, se impartió la Conferencia VIH SIDA y Derechos Humanos, en coordinación con las unidades UNEME CAPASITIS. Este evento se llevó a cabo en la ciudad de Torreón, Coahuila, lugar en donde se reunieron no solo las personas que viven con este virus, sino también personal de las unidades de atención a pacientes



con SIDA y miembros de la sociedad civil. Los asistentes fueron más de **30** personas.

El Ejército Mexicano no solamente se encarga de defender la soberanía del país, sino que es también quien salvaguarda la seguridad de los mexicanos. Por ello, la Comisión de Derechos

Humanos del Estado de Coahuila reconoce la labor que realiza en beneficio de los habitantes del país y agradece su interés por capacitarse en el conocimiento de los derechos humanos. En este sentido, se han ofrecido **10** pláticas dirigidas a elementos del 69 batallón de infantería en la ciudad de Saltillo, en las cuales se contó con la participación de **533** asistentes.

Los temas que se trataron fueron los siguientes: *Funciones de la CDHEC; Historia Filosófica de los Derechos Humanos; Derechos Humanos y Globalización; Responsabilidades de los Servidores Públicos por el Incumplimiento de sus Obligaciones; Declaración Universal de los Derechos Humanos y Función Policial y Derechos Humanos.*

La Comisión de Derechos Humanos reconoce la labor que realizan los maestros en el



proceso educativo de nuestros niños y niñas Coahuilenses, ya que no únicamente es un trasmisor de conocimientos, sino también de actitudes y valores que ayudan a nuestros niños a salir al mundo y vivirlo. En este sentido, para este organismo es de vital importancia su colaboración en la formación de una nueva cultura de respeto y conocimiento de los derechos humanos; por tal motivo, en el mes de octubre se impartieron las conferencias Derechos y Obligaciones de los Niños y Maltrato Infantil y Conductas Sexuales sobre menores a **75** maestros del IECAM y se capacitó a **573** en el Programa de Niños Promotores.

En el mes de enero se dio inicio al “Programa para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres y Favorecer una Educación con Equidad y Género”, dentro de éste se realizó un cine debate con la participación de 130 docentes de esta ciudad, mismo que tuvo por objeto concientizar en el tema a los maestros y debatir sobre la importancia de la educación con perspectiva de género.

Durante el año 2008, la CDHEC ejerció recursos por la cantidad de **21' 000,351.00** (veintiún millones, trescientos mil, trescientos cincuenta y un pesos) de la siguiente forma:

Servicios Personales:	15'130,093.00
Materiales y Suministros:	947,515.00
Servicios Generales:	4'478,459.00

Bienes muebles e inmuebles: Durante este período, el organismo adquirió 4 vehículos, equipo de oficina, de comunicación y de cómputo, por un total de 744,284.00 pesos. Estas adquisiciones obedecieron, principalmente, a los requerimientos operacionales de las oficinas en Saltillo y de las visitadurías adjuntas de reciente creación que se encuentran establecidas en las ciudades de Acuña y Sabinas en el Estado de Coahuila.





La supervisión en los diversos centros de internamiento ha significado un gran reto en el trabajo de la protección y defensa de los derechos humanos, desafío que, desde sus inicios, ha sido enfrentado con gran responsabilidad por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, cuyo fin primordial es proteger los derechos humanos de los internos, que comprende no sólo la garantía de su integridad física y mental, sino también, el aseguramiento de mejores condiciones de vida, como la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, así como el cumplimiento del internamiento dentro de un marco de legalidad y solidaridad.

Al igual que en años anteriores, la supervisión de los centros de internamiento se realizó en tres vertientes: la penitenciaria, la carcelaria y la estación migratoria.

- a) **La supervisión penitenciaria**, en el año 2008, consolidó los esfuerzos de más de *siete* años, ya que se pudo dar cuenta de que la mayoría de las observaciones que se hicieron a la autoridad correspondiente se cumplieron tomando siempre en cuenta las siete categorías de derechos, bajo las cuales se llevaron a cabo las citadas supervisiones, esto es, derechos humanos relacionados con la **Situación Jurídica** de los internos; derechos humanos que garantizan una **Estancia Digna y Segura** en la prisión; derechos humanos que garantizan la **Integridad Física y Moral** de los internos; derechos humanos que garantizan el desarrollo de **Actividades Productivas y Educativas**;

Supervisión Penitenciaria

derechos humanos que garantizan la **Vinculación Social** del interno; derechos humanos relacionados con el **Mantenimiento del Orden y la Aplicación de Medidas Disciplinarias** y derechos humanos de **Grupos Especiales** dentro de las instituciones penitenciarias.

Durante estas visitas, el que esto expone atendió personalmente a **7,763** internos.

Puedo dar cuenta, una vez más, de que el trabajo coordinado entre instituciones con el único propósito de beneficiar a los gobernados, privilegiando el respeto irrestricto a los derechos humanos, produce siempre mejores frutos, y esto es así, porque gracias al trabajo incansable, tanto de la Comisión que me honro en presidir, como del licenciado Rafael Catarino Marines Daniel, Subsecretario de Adaptación y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobierno, cuyo titular es el licenciado Armando Luna Canales, el Sistema Penitenciario de Coahuila fue reconocido, a nivel nacional, como el mejor en todo el país, reconocimiento que tuvo su fundamento en los siguientes resultados:

1. Derechos Humanos relacionados con su **Situación Jurídica**.
Separación de Internos del Fuero Común y Fuero Federal. (*)
CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.06	8.80
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	10.00	10.00
Monclova Femenil	10.00	10.00
Sabinas	NA	NA
Piedras Negras	8.26	8.23
Ciudad Acuña	NA	NA
Total	9.47	9.57

Separación entre procesados, indiciados y sentenciados

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	9.06	9.60
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	7.90	8.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	10.00	10.00
Monclova Femenil	10.00	10.00
Sabinas	9.33	9.53
Piedras Negras	7.76	7.66
Ciudad Acuña	8.33	8.47
Total	9.15	9.25

CERESOS



Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	9.16	9.46
Total	9.79	9.86

Clasificación Criminológica a Internos. (*)

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	9.00	9.40
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	7.51	8.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	10.00	10.00
Monclova Femenil	10.00	10.00
Sabinas	9.50	9.36
Piedras Negras	8.26	7.73
Ciudad Acuña	4.83	7.63
Total	8.78	9.12

CERESOS

(*) No Aplica en los Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

Supervisión Penitenciaria

Seguimiento a los beneficios de libertad preparatoria y remisión parcial de la sanción.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	9.13	9.40
San Pedro	9.50	10.00
Saltillo Varonil	8.66	8.66
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	9.33	10.00
Monclova Femenil	8.66	10.00
Sabinas	9.33	9.40
Piedras Negras	9.26	9.66
Ciudad Acuña	9.33	9.94
Total	9.24	9.67

CERESOS

Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	7.33	8.80
Total	9.33	9.70

GLOBAL. Derecho 1.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.81	9.30
San Pedro	9.88	10.00
Saltillo Varonil	8.52	8.66
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	9.83	8.91
Monclova Femenil	9.67	10.00
Sabinas	9.39	9.43
Piedras Negras	8.39	10.00
Ciudad Acuña	7.50	8.68
Total	9.11	9.44

CERESOS



Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.24	9.13
Total	9.56	9.78

2. Derechos Humanos que garantizan una **Estancia Digna y Segura.**

Funcionamiento de las áreas técnicas (Trabajo Social, Psicología, Médica, Psiquiatría, Criminología y Jurídica).

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	6.96	8.20
San Pedro	8.15	8.06
Saltillo Varonil	7.57	8.03
Saltillo Femenil	8.54	8.82
Monclova Varonil	8.18	8.39
Monclova Femenil	8.13	9.79
Sabinas	7.85	8.43
Piedras Negras	7.08	7.42
Ciudad Acuña	5.19	6.49
Total	7.51	8.18

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.38	8.27
Saltillo Varonil	9.42	9.42
Saltillo Femenil	9.91	9.91
Piedras Negras	8.16	7.79
Promedio	9.21	8.84



Supervisión Penitenciaria

Condiciones Materiales en Módulos.

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	5.91	6.30
San Pedro	8.38	8.28
Saltillo Varonil	6.85	7.14
Saltillo Femenil	8.51	10.00
Monclova Varonil	8.28	8.41
Monclova Femenil	9.12	9.84
Sabinas	7.84	7.01
Piedras Negras	7.21	6.51
Ciudad Acuña	6.77	6.81
Total	7.65	7.81

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	8.76	8.65
Saltillo Varonil	10.00	9.31
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	7.71	7.76
Promedio	9.11	8.93

Mantenimiento e Higiene en Módulos

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	4.30	8.30
San Pedro	9.08	9.40
Saltillo Varonil	7.40	7.97
Saltillo Femenil	9.33	10.00
Monclova Varonil	8.10	8.73
Monclova Femenil	9.33	10.00
Sabinas	8.00	8.48
Piedras Negras	7.26	6.61
Ciudad Acuña	7.00	7.40
Total	7.75	8.54

CERESOS



Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.66	8.66
Saltillo Varonil	10.00	8.77
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.33	8.20
Promedio	9.49	8.90

Mantenimiento e Higiene en Cocina.

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.53	9.30
San Pedro	9.66	9.00
Saltillo Varonil	9.00	9.33
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	7.90	8.70
Monclova Femenil	8.33	10.00
Sabinas	8.33	8.90
Piedras Negras	7.53	7.53
Ciudad Acuña	9.16	9.16
Total	8.71	9.10



Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.66	8.66
Saltillo Varonil	10.00	8.77
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.33	8.20
Promedio	9.49	8.90

Condiciones Materiales en Cocina.

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.02	9.30
San Pedro	9.15	9.05
Saltillo Varonil	8.73	8.75
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.67	8.74
Monclova Femenil	9.00	10.00
Sabinas	8.06	8.06
Piedras Negras	7.67	7.65
Ciudad Acuña	8.66	8.79
Total	8.66	8.92

Supervisión Penitenciaria

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.04	8.36
Promedio	9.51	9.59

Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación

Alimentos y utensilios de cocina.

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	6.30	8.00
San Pedro	8.01	8.55
Saltillo Varonil	8.22	8.62
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	6.97	8.48
Monclova Femenil	7.50	9.55
Sabinas	7.20	7.74
Piedras Negras	7.51	7.83
Ciudad Acuña	7.66	7.60
Total	7.70	8.48

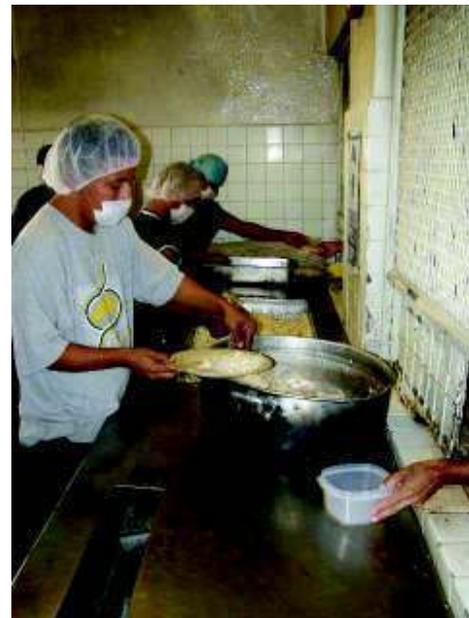


Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.33	9.31
Saltillo Varonil	9.49	9.21
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	7.85	8.47
Promedio	9.16	9.24

Condiciones Materiales en comedores.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	1.17	2.40
San Pedro	0.77	2.44
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.13	8.25
Monclova Femenil	8.77	10.00
Sabinas	8.32	8.87
Piedras Negras	7.64	7.73
Ciudad Acuña	7.38	7.66
Total	6.90	7.48



CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	7.66	8.62
Promedio	9.41	9.65

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación

Mantenimiento e Higiene en comedores.

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	1.00	2.50
San Pedro	1.16	2.80
Saltillo Varonil	9.33	9.66
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.03	8.52
Monclova Femenil	8.66	10.00
Sabinas	8.66	8.90
Piedras Negras	7.93	8.70
Ciudad Acuña	8.66	8.66
Total	7.04	7.74

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.66	10.00
Saltillo Varonil	10.00	9.33
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.50	8.80
Promedio	9.54	9.53

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

Confianza de los internos para pedir audiencia a las autoridades.

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.33	8.50
San Pedro	9.00	9.66
Saltillo Varonil	9.33	9.33
Saltillo Femenil	8.33	9.33
Monclova Varonil	8.40	8.40
Monclova Femenil	9.00	10.00
Sabinas	9.50	9.26
Piedras Negras	8.60	9.20
Ciudad Acuña	9.16	8.66
Total	8.73	9.14

Supervisión Penitenciaria

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.00	10.00
Saltillo Varonil	8.00	9.11
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.66	9.46
Promedio	8.91	9.64

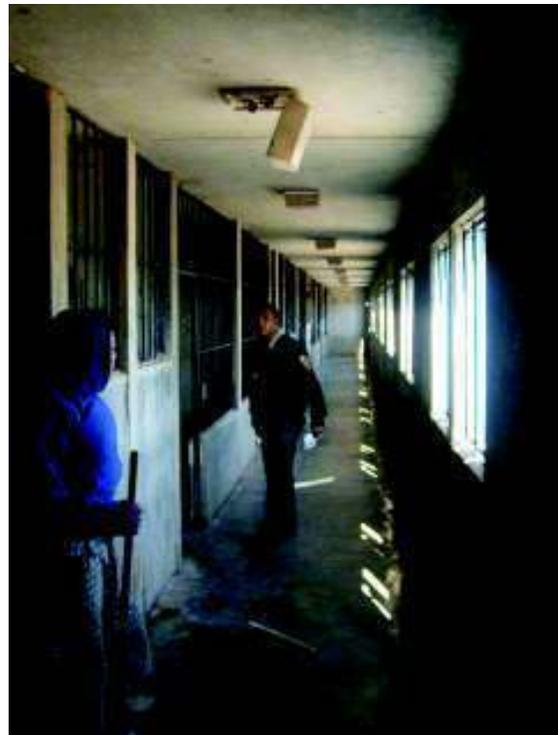
GLOBAL. Derecho 2.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	5.50	6.97
San Pedro	7.04	7.47
Saltillo Varonil	8.49	8.75
Saltillo Femenil	9.41	9.79
Monclova Varonil	8.07	8.51
Monclova Femenil	8.65	9.90
Sabinas	8.20	8.40
Piedras Negras	7.60	7.68
Ciudad Acuña	7.74	7.91
Total	7.85	8.37

CERESOS

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.53	9.43
Saltillo Varonil	9.65	9.39
Saltillo Femenil	9.99	9.99
Piedras Negras	8.17	8.45
Promedio	9.33	9.31



3. Derechos Humanos que garantizan su Integridad Física y Moral.
Condiciones de las áreas de segregados y espacio para el número de internos o infractores. **GLOBAL**. Derecho 3.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	6.19	7.66
San Pedro	8.50	8.27
Saltillo Varonil	8.09	8.04
Saltillo Femenil	9.54	10.00
Monclova Varonil	8.25	8.25
Monclova Femenil	8.63	9.91
Sabinas	5.43	6.27
Piedras Negras	7.61	7.78
Ciudad Acuña	7.08	6.40
Total	7.70	8.06

CERESOS

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	10.00	10.00
Total	10.00	10.00

4. Derechos Humanos que garantizan el desarrollo de actividades productivas y recreativas.
Programación de actividades para los internos.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	6.83	8.80
San Pedro	9.33	9.00
Saltillo Varonil	9.33	9.33
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.71	10.00
Monclova Femenil	9.33	10.00
Sabinas	8.10	8.35
Piedras Negras	8.17	8.80
Ciudad Acuña	7.44	5.47
Total	8.58	8.86

CERESOS

Supervisión Penitenciaria

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.33	9.86
Saltillo Varonil	7.55	9.33
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	5.27	8.13
Promedio	8.03	9.33

Actividades productivas que lleva a cabo el interno.

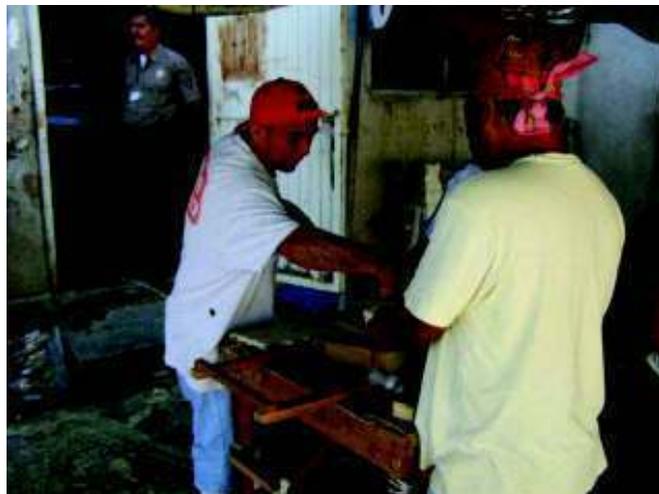
DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.26	8.50
San Pedro	9.36	9.43
Saltillo Varonil	9.33	9.33
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	9.00	9.33
Monclova Femenil	8.41	10.00
Sabinas	8.03	8.18
Piedras Negras	8.36	8.80
Ciudad Acuña	7.00	6.80
Total	8.52	8.93

CERESOS

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.33	9.20
Saltillo Varonil	7.91	8.38
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	6.00	8.10
Promedio	8.31	8.92



Actividades recreativas que lleva a cabo el interno.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.10	8.50
San Pedro	9.33	9.10
Saltillo Varonil	9.33	9.10
Saltillo Femenil	9.33	9.33
Monclova Varonil	8.60	8.96
Monclova Femenil	8.66	10.00
Sabinas	8.86	8.45
Piedras Negras	8.36	8.93
Ciudad Acuña	7.83	8.03
Total	8.60	8.93

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	8.66	9.66
Saltillo Varonil	9.66	9.66
Saltillo Femenil	8.66	8.66
Piedras Negras	6.00	8.00
Promedio	8.24	8.99

Centros de Internación,
Tratamiento y
Adaptación .

Condiciones Materiales en Talleres.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.42	8.80
San Pedro	8.46	8.48
Saltillo Varonil	8.17	8.12
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	7.44	8.00
Monclova Femenil	8.86	9.73
Sabinas	8.04	8.66
Piedras Negras	7.29	7.68
Ciudad Acuña	7.26	7.01
Total	8.10	8.49

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.33	9.40
Saltillo Varonil	9.06	9.06
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	1.95	3.17
Promedio	7.58	7.90

Centros de Internación,
Tratamiento y
Adaptación .

Supervisión Penitenciaria

Mobiliario en Talleres.



Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación .

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.16	8.80
San Pedro	8.08	6.90
Saltillo Varonil	9.33	9.33
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.30	8.33
Monclova Femenil	8.33	10.00
Sabinas	5.70	6.53
Piedras Negras	8.06	8.53
Ciudad Acuña	4.66	3.70
Total	7.73	8.01

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	8.66	8.86
Saltillo Varonil	8.66	7.55
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	1.5	4.80
Promedio	7.20	7.80

Instrumento de Trabajo en Talleres.



Centros de Internación,
Tratamiento
y Adaptación

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.14	8.20
San Pedro	8.22	8.20
Saltillo Varonil	9.33	9.33
Saltillo Femenil	9.62	10.00
Monclova Varonil	7.64	8.74
Monclova Femenil	8.65	10.00
Sabinas	8.03	8.28
Piedras Negras	8.03	8.14
Ciudad Acuña	6.28	6.65
Total	8.10	8.61

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	8.73	8.82
Saltillo Varonil	9.18	9.04
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	1.61	5.27
Promedio	7.38	8.28

Mantenimiento en Talleres

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.20	9.00
San Pedro	8.66	8.66
Saltillo Varonil	8.40	8.50
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	7.33	7.40
Monclova Femenil	9.00	9.33
Sabinas	6.83	7.83
Piedras Negras	7.93	8.00
Ciudad Acuña	7.33	7.36
Total	8.18	8.45

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.33	9.60
Saltillo Varonil	9.33	8.66
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	2.33	3.86
Promedio	7.74	8.03

Higiene en Talleres.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.66	9.40
San Pedro	9.33	9.33
Saltillo Varonil	9.33	9.33
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.66	9.46
Monclova Femenil	10.00	10.00
Sabinas	8.66	9.20
Piedras Negras	8.46	8.00
Ciudad Acuña	8.00	7.66
Total	9.01	9.15

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	8.66	9.13
Saltillo Varonil	9.33	8.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	2.66	5.20
Promedio	7.66	8.08

CERESOS



Centros de Internación,
Tratamiento y
Adaptación .



CERESOS

Centros de
Internación,
Tratamiento y
Adaptación.

Supervisión Penitenciaria

Condiciones Materiales en aulas de clase.

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.79	8.70
San Pedro	9.17	9.25
Saltillo Varonil	9.17	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	9.10	10.00
Monclova Femenil	7.17	9.77
Sabinas	8.94	8.73
Piedras Negras	8.97	8.72
Ciudad Acuña	7.61	7.92
Total	8.65	9.23

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	9.33	9.35
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.50	8.82
Promedio	9.45	9.54

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

Mobiliario en aulas de clase.



CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	6.46	8.40
San Pedro	9.76	9.73
Saltillo Varonil	9.12	9.33
Saltillo Femenil	9.66	9.66
Monclova Varonil	8.84	9.02
Monclova Femenil	5.77	8.44
Sabinas	8.99	9.36
Piedras Negras	9.20	10.00
Ciudad Acuña	7.33	7.68
Total	8.34	9.06

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	9.55
Piedras Negras	5.88	6.48
Promedio	8.97	9.00

Instrumentos de Trabajo en aulas de clase.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.80	9.10
San Pedro	9.76	9.50
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	9.33	9.33
Monclova Varonil	8.33	8.95
Monclova Femenil	7.66	10.00
Sabinas	9.00	8.76
Piedras Negras	9.00	10.00
Ciudad Acuña	7.50	7.90
Total	8.70	9.28

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	9.16	9.55
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	7.33	7.33
Promedio	9.12	9.22

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

Mantenimiento en aulas de clase.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.66	8.70
San Pedro	9.33	9.33
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.66	9.18
Monclova Femenil	6.00	10.00
Sabinas	9.16	8.60
Piedras Negras	9.33	10.00
Ciudad Acuña	8.00	8.50
Total	8.68	9.36



CERESOS

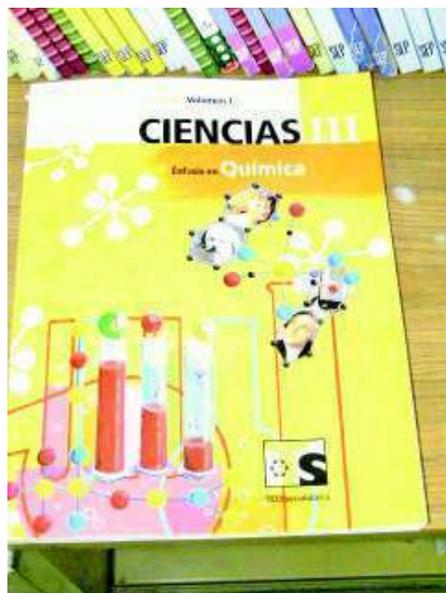
Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	9.33	9.55
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	7.33	7.33
Promedio	9.16	9.22

Supervisión Penitenciaria

Higiene en aulas de clase.

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.33	9.40
San Pedro	10.00	9.53
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.66	10.00
Monclova Femenil	9.33	10.00
Sabinas	9.83	9.56
Piedras Negras	9.33	10.00
Ciudad Acuña	8.66	8.53
Total	9.34	9.66

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	9.33	9.55
Saltillo Femenil	9.33	10.00
Piedras Negras	8.66	8.13
Promedio	9.33	9.42

Condiciones Materiales en Biblioteca.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.43	8.60
San Pedro	9.33	9.53
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.38	10.00
Monclova Femenil	8.16	9.50
Sabinas	9.00	8.95
Piedras Negras	8.66	9.11
Ciudad Acuña	8.41	8.26
Total	8.81	9.32



CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	9.33	9.38
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.83	8.86
Promedio	9.54	9.56

Centros de Internación,
Tratamiento y
Adaptación .

Mobiliario en Biblioteca.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.00	8.50
San Pedro	9.33	9.60
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	7.80	8.30
Monclova Femenil	6.66	9.33
Sabinas	9.83	9.40
Piedras Negras	8.00	7.53
Ciudad Acuña	6.66	6.92
Total	8.36	8.84

CERESOS



Centros de
Internación,
Tratamiento y
Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	9.33	9.83
Piedras Negras	5.83	6.40
Promedio	8.79	9.05

Instrumentos de Trabajo en Biblioteca.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.00	9.40
San Pedro	9.33	9.66
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	9.33	9.33
Monclova Varonil	7.80	8.50
Monclova Femenil	9.66	10.00
Sabinas	9.66	9.30
Piedras Negras	8.66	9.13
Ciudad Acuña	8.66	8.06
Total	9.01	9.26

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	9.33	10.00
Piedras Negras	8.00	8.00
Promedio	9.33	9.50

Centros de
Internación,
Tratamiento y
Adaptación .

Supervisión Penitenciaria

Mantenimiento en Biblioteca.

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.00	8.70
San Pedro	9.33	9.53
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.53	10.00
Monclova Femenil	9.33	10.00
Sabinas	9.16	8.70
Piedras Negras	8.66	9.26
Ciudad Acuña	8.66	8.34
Total	9.07	9.39

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	9.33	9.55
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.16	8.86
Promedio	9.37	9.60



Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación .

Higiene en Biblioteca.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.66	9.40
San Pedro	10.00	9.53
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.86	10.00
Monclova Femenil	9.33	10.00
Sabinas	9.83	9.23
Piedras Negras	8.66	9.00
Ciudad Acuña	8.66	8.22
Total	9.33	9.48

CERESOS

Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	9.33	9.55
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.66	8.13
Promedio	9.49	9.42

GLOBAL. Derecho 4.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.61	8.82
San Pedro	9.23	9.19
Saltillo Varonil	9.49	9.53
Saltillo Femenil	9.85	9.86
Monclova Varonil	8.37	9.06
Monclova Femenil	8.35	9.78
Sabinas	8.65	8.67
Piedras Negras	8.51	8.89
Ciudad Acuña	7.55	7.38
Total	8.62	9.02

CERESOS



Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación.	DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro		9.55	9.69
Saltillo Varonil		9.21	9.23
Saltillo Femenil		9.81	9.90
Piedras Negras		5.80	6.95
Promedio		8.59	8.94

5. Derechos Humanos que garantizan la vinculación social del Interno

Respeto al horario y días de visita íntima. (*)

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.33	8.70
San Pedro	9.33	9.80
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	9.33	10.00
Monclova Femenil	10.00	10.00
Sabinas	9.66	8.13
Piedras Negras	9.33	9.53
Ciudad Acuña	9.46	9.66
Total	9.49	9.53

CERESOS



Supervisión Penitenciaria

Condiciones Materiales en los espacios de visita íntima. (*)

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	6.16	9.00
San Pedro	8.47	9.85
Saltillo Varonil	9.90	7.72
Saltillo Femenil	8.91	9.16
Monclova Varonil	8.72	9.00
Monclova Femenil	9.20	9.75
Sabinas	6.58	6.77
Piedras Negras	6.62	5.08
Ciudad Acuña	7.62	7.42
Total	8.02	8.19

Privacidad en los espacios de visita íntima. (*)

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.40	9.20
San Pedro	9.33	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	9.00	9.00
Monclova Varonil	9.66	10.00
Monclova Femenil	10.00	10.00
Sabinas	8.00	8.43
Piedras Negras	7.86	6.00
Ciudad Acuña	9.00	9.00
Total	8.91	9.07

CERESOS



Mantenimiento en los espacios de visita íntima. (*)

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	6.66	9.80
San Pedro	9.33	9.33
Saltillo Varonil	8.00	8.00
Saltillo Femenil	9.00	9.16
Monclova Varonil	9.66	9.66
Monclova Femenil	9.33	10.00
Sabinas	7.66	9.03
Piedras Negras	7.00	5.00
Ciudad Acuña	7.66	7.42
Total	8.25	8.60

CERESOS



Higiene en los espacios de visita íntima. (*)

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	6.73	9.80
San Pedro	9.33	9.33
Saltillo Varonil	8.33	8.44
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	8.00	9.06
Monclova Femenil	9.33	10.00
Sabinas	7.33	9.83
Piedras Negras	6.66	4.00
Ciudad Acuña	8.50	8.66
Total	8.24	8.79

(*) No Aplica en los Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

Respeto al horario y días de visita familiar.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.80	9.70
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	10.00	10.00
Monclova Femenil	10.00	10.00
Sabinas	10.00	9.10
Piedras Negras	9.26	9.33
Ciudad Acuña	9.33	9.33
Total	9.71	9.71

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	10.00	10.00
Promedio	10.00	10.00

CERESOS



CERESOS

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

Supervisión Penitenciaria

Condiciones Materiales en los espacios de visita familiar.

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	6.93	8.40
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	9.33	10.00
Monclova Femenil	9.66	10.00
Sabinas	8.33	8.56
Piedras Negras	7.73	8.33
Ciudad Acuña	7.66	7.66
Total	8.84	9.21

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	8.00	8.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	9.33	7.33
Promedio	9.33	8.83

Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación .

Comunicación con el Exterior.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.00	9.80
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	9.33	9.33
Monclova Varonil	9.33	10.00
Monclova Femenil	9.33	10.00
Sabinas	8.00	9.03
Piedras Negras	10.00	10.00
Ciudad Acuña	10.00	10.00
Total	9.33	9.79

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	8.66	9.30
Saltillo Varonil	9.33	9.33
Saltillo Femenil	9.33	10.00
Piedras Negras	8.00	7.83
Promedio	8.83	9.11

Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación .

Teléfono Convencional.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.73	9.80
San Pedro	9.50	9.33
Saltillo Varonil	9.33	9.33
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	9.33	10.00
Monclova Femenil	9.33	10.00
Sabinas	9.16	9.96
Piedras Negras	7.73	8.20
Ciudad Acuña	8.66	8.81
Total	9.08	9.49

CERESOS



Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	8.66	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	8.66	10.00
Piedras Negras	8.00	8.00
Promedio	8.83	9.50

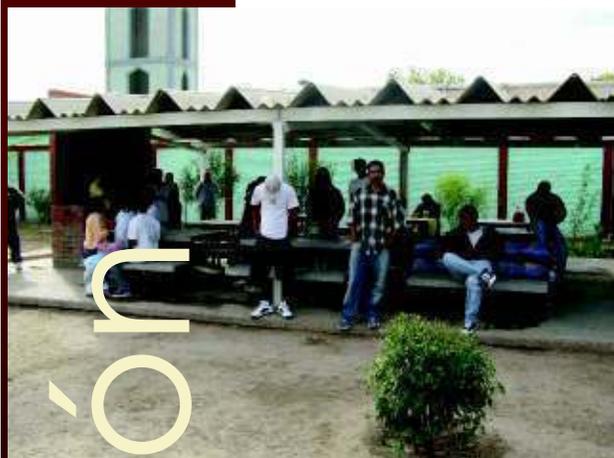
Correspondencia.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.00	9.60
San Pedro	9.66	9.66
Saltillo Varonil	8.80	9.00
Saltillo Femenil	9.66	10.00
Monclova Varonil	9.66	9.66
Monclova Femenil	9.66	10.00
Sabinas	7.33	8.90
Piedras Negras	9.26	10.00
Ciudad Acuña	8.66	8.66
Total	8.96	9.49

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.00	8.00
Promedio	9.50	9.50

Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación .



Supervisión Penitenciaria

GLOBAL. Derecho 5.

CERESOS



Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.65	9.38
San Pedro	9.43	9.73
Saltillo Varonil	9.17	9.24
Saltillo Femenil	9.62	9.66
Monclova Varonil	9.30	9.49
Monclova Femenil	9.58	9.97
Sabinas	8.21	8.77
Piedras Negras	7.93	7.54
Ciudad Acuña	8.52	8.57
Total	8.82	9.15

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.06	9.46
Saltillo Varonil	9.86	9.86
Saltillo Femenil	9.59	10.00
Piedras Negras	8.66	8.23
Promedio	9.29	9.38

6. Derechos Humanos relacionados con el mantenimiento del orden y la aplicación de medidas disciplinarias.
Difusión del reglamento del centro a los custodios.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.33	8.00
San Pedro	9.33	9.33
Saltillo Varonil	8.73	8.83
Saltillo Femenil	9.33	9.33
Monclova Varonil	8.40	8.66
Monclova Femenil	8.00	10.00
Sabinas	8.66	8.92
Piedras Negras	9.03	8.66
Ciudad Acuña	7.83	7.66
Total	8.51	8.82

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	7.66	9.66
Promedio	9.41	9.91



Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación.

Vigilancia a los internos.

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	6.86	8.10
San Pedro	9.16	8.66
Saltillo Varonil	9.00	9.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	7.33	8.03
Monclova Femenil	8.33	10.00
Sabinas	8.66	8.92
Piedras Negras	8.00	7.80
Ciudad Acuña	7.00	7.60
Total	8.26	8.67

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	8.66	8.66
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.33	7.46
Promedio	9.24	9.03

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

Difusión del reglamento del centro a los internos.

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.06	9.40
San Pedro	9.33	9.33
Saltillo Varonil	8.73	8.83
Saltillo Femenil	9.33	9.33
Monclova Varonil	8.40	8.66
Monclova Femenil	8.00	10.00
Sabinas	8.66	8.98
Piedras Negras	9.03	8.66
Ciudad Acuña	7.83	7.83
Total	8.59	9.00

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	10.00	10.00
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	7.66	9.66
Promedio	9.41	9.91

Supervisión Penitenciaria

Aplicación de criterios legales para la imposición de sanciones a los internos.

CERESOS



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.33	9.30
San Pedro	8.83	9.00
Saltillo Varonil	9.33	9.33
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	9.06	10.00
Monclova Femenil	9.33	8.53
Sabinas	9.33	9.42
Piedras Negras	9.33	9.33
Ciudad Acuña	6.66	7.30
Total	8.80	9.13

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	6.66	8.44
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Piedras Negras	8.00	8.00
Promedio	8.66	9.11

Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación.

Funcionamiento del consejo técnico.



CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	8.00	9.40
San Pedro	8.50	8.66
Saltillo Varonil	9.33	9.33
Saltillo Femenil	10.00	10.00
Monclova Varonil	9.00	10.00
Monclova Femenil	9.33	10.00
Sabinas	9.33	8.76
Piedras Negras	9.33	9.33
Ciudad Acuña	7.50	7.66
Total	8.92	9.23

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	9.33	10.00
Saltillo Femenil	9.33	10.00
Piedras Negras	8.00	8.00
Promedio	9.16	9.50

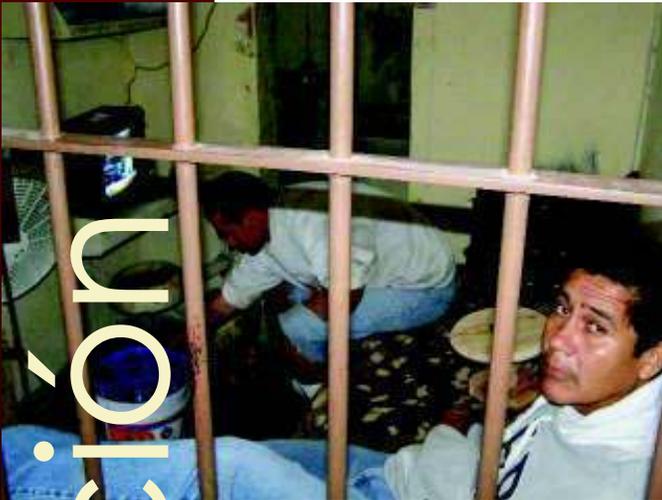
Centros de Internación,
Tratamiento y Adaptación.

GLOBAL. Derecho 6.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.52	8.84
San Pedro	9.03	9.06
Saltillo Varonil	9.02	9.06
Saltillo Femenil	9.73	9.73
Monclova Varonil	8.44	9.07
Monclova Femenil	8.60	10.00
Sabinas	8.93	9.00
Piedras Negras	8.94	8.75
Ciudad Acuña	7.36	7.61
Total	8.61	9.01

CERESOS

Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación.



DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	10.00	10.00
Saltillo Varonil	8.93	9.42
Saltillo Femenil	9.86	10.00
Piedras Negras	7.93	8.55
Promedio	9.18	9.49

7. Las personas de la tercera edad, adictos a las drogas, discapacitados, homosexuales, débiles psiquiátricos, portadores del VIH e indígenas.

GLOBAL. Derecho 7.

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.61	8.46
San Pedro	8.20	8.03
Saltillo Varonil	7.95	7.99
Saltillo Femenil	9.17	9.77
Monclova Varonil	8.73	8.99
Monclova Femenil	8.66	9.33
Sabinas	7.40	7.09
Piedras Negras	6.90	7.01
Ciudad Acuña	7.33	7.36
Total	7.99	8.22

CERESOS

Supervisión Penitenciaria

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.16	9.33
Saltillo Varonil	7.33	7.33
Saltillo Femenil	NA	NA
Piedras Negras	8.00	8.20
Promedio	8.16	8.28



Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación .

Sistema Penitenciario Global

CERESOS

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
Torreón	7.27	8.49
San Pedro	8.76	8.82
Saltillo Varonil	8.68	8.75
Saltillo Femenil	9.62	9.82
Monclova Varonil	8.71	9.05
Monclova Femenil	8.88	9.84
Sabinas	8.03	8.23
Piedras Negras	7.98	7.99
Ciudad Acuña	7.58	7.70
Total	8.39	8.74



Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación

DIAGNÓSTICO	2008-1	2008-2
San Pedro	9.61	9.70
Saltillo Varonil	9.28	9.31
Saltillo Femenil	9.87	9.98
Piedras Negras	8.11	8.29
Promedio	9.21	9.32

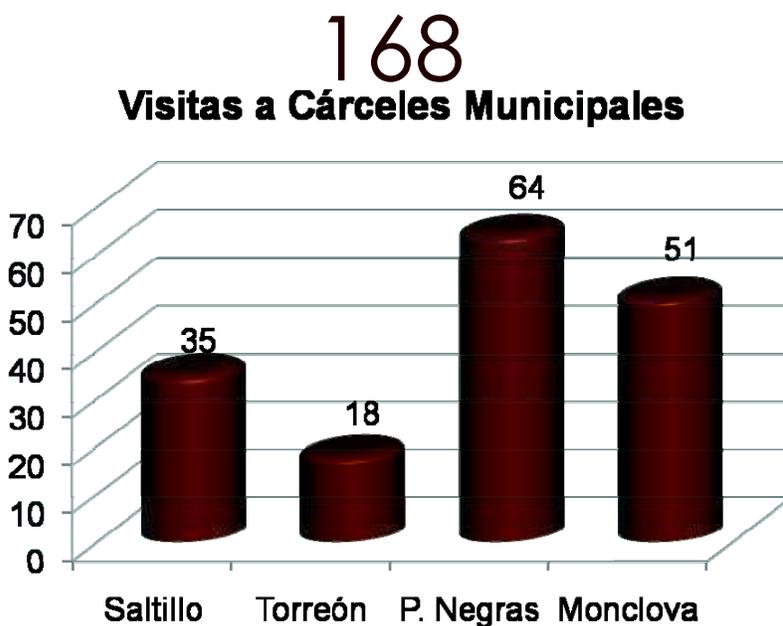
Supervisión Carcelaria

- b) **La supervisión carcelaria:** La cárcel pública, como cualquier otra institución de reclusión, debe mostrar que los centros de detención administrativa han de ser transparentes en sus actuaciones y deben hacer públicos los procedimientos y los medios a través de los cuales aplican el internamiento y garantizan los derechos de los internos, y han de estar abiertos a mecanismos de supervisión, tal como establecen los ordenamientos jurídicos.

La defensa de los derechos humanos de quienes, por alguna circunstancia, son detenidos de manera transitoria, ha contribuido a que estos espacios se conviertan también en espacios públicos, por lo que es necesario que la sociedad civil vea quién, cómo y por qué se detiene, para que se entere de cómo son tratados y en qué condiciones permanecen quienes han sido privados de su libertad, aun y cuando sea de manera temporal.

Por lo anterior, en relación con este rubro, durante el año 2008, se hicieron **168**, visitas a las 38 cárceles municipales que existen en el Estado.

Las supervisiones a los centros de detención administrativa arrojaron los siguientes resultados:



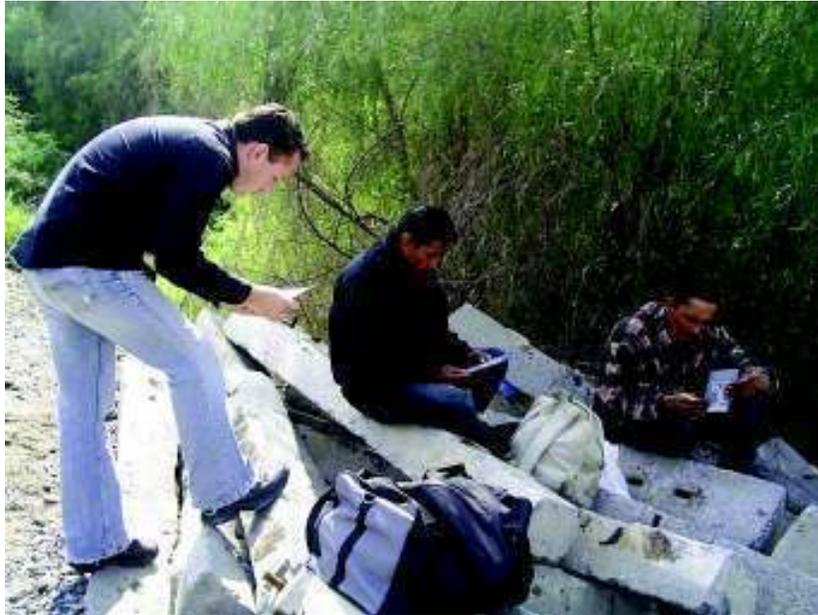
Estaciones Migratorias



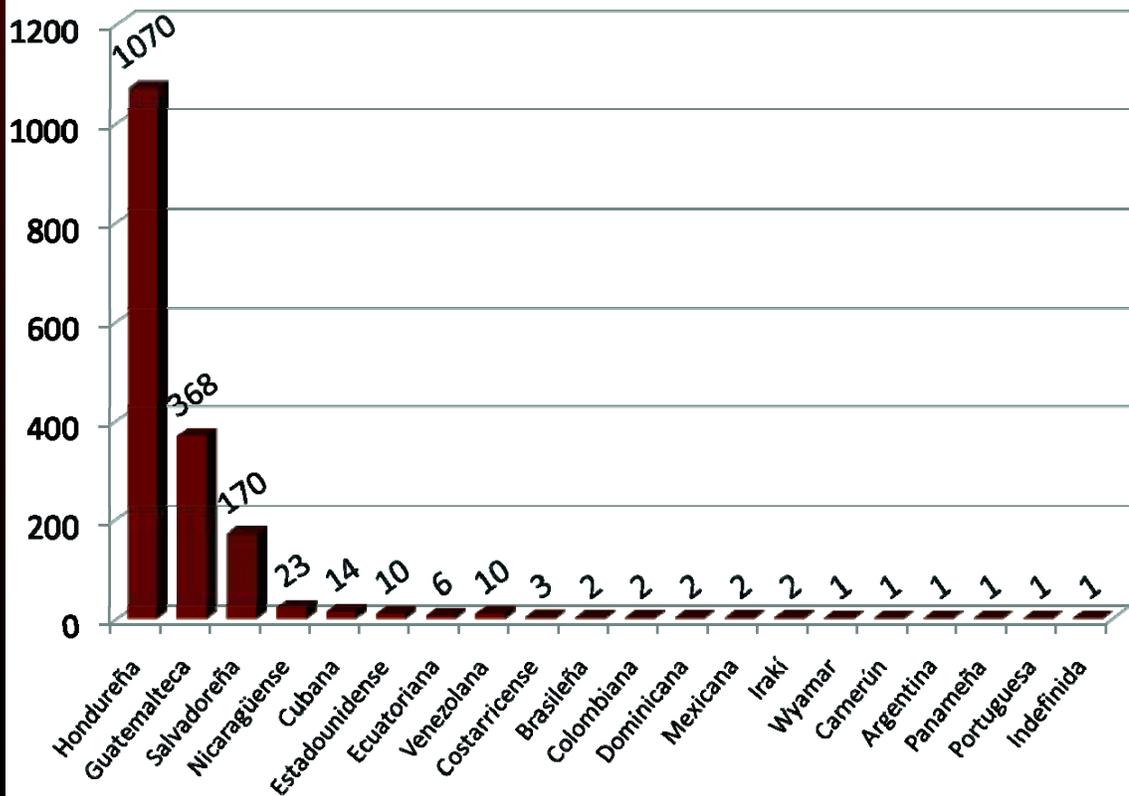
- c) **Estaciones migratorias:** Son centros de detención temporal, que desde hace algunos años se han convertido en una gran preocupación no solo para el Gobierno, sino particularmente para los Organismos promotores y defensores de los Derechos Humanos, debido a la alta movilidad de migrantes y a la situación tan compleja de los individuos que albergan, ya que en ellas se correlaciona el hecho de ingresar a un país sin documentos que lo autoricen por ello y la imposibilidad de hacer real su deseo de llegar a otro en el que fincan sus expectativas de una vida mejor.

Defender los derechos humanos del migrante, casi siempre analfabeto y pobre, asegurado en estos centros de internamiento, significa proveerles de alimentación apropiada e instalaciones higiénicas; preservar su estado de salud física y mental; propiciar que su estancia temporal sea digna. A fin de dar cuenta de que así sea, en este año que se informa, la Comisión de Derechos Humanos practicó **81** visitas de supervisión a las

Estaciones migratorias ubicadas en las ciudades de Saltillo, Piedras Negras y Torreón en las que se atendieron a **1690** migrantes.



Nacionalidad de los Migrantes



Supervisión Penitenciaria

Nacionalidad	Hombres	Mujeres
Hondureña	1006	64
Guatemalteca	332	36
Salvadoreña	142	28
Nicaragüense	19	4
Cubana	14	0
Estadounidense	7	3
Ecuatoriana	5	1
Venezolana	9	1
Costarricense	3	0
Brasileña	2	0
Colombiana	2	0
Dominicana	2	0
Mexicana	2	0
Irakí	1	1
Wyamar	1	0
Camerún	1	0
Argentina	1	0
Panameña	1	0
Portuguesa	1	0
Indefinida	1	0
Migrantes	1552	138



Protección

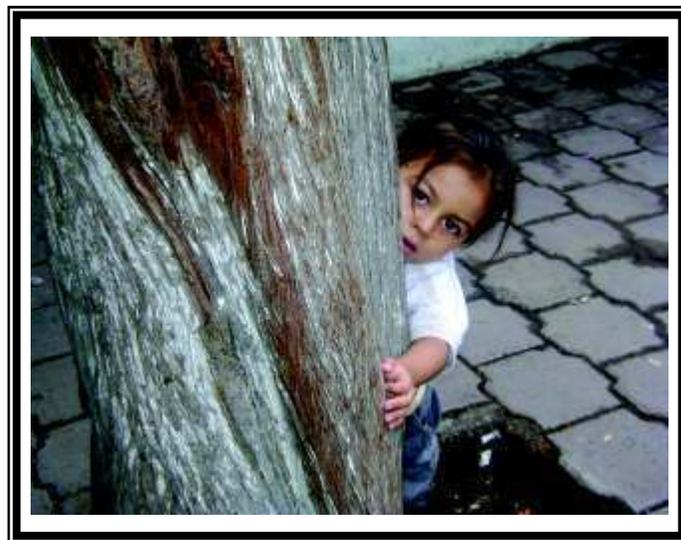
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila tiene como objetivo, entre otros, coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentren en el territorio de nuestro Estado sean reales, equitativos y efectivos.

Para darle cumplimiento, una de las acciones que se ha venido desarrollando es el Programa de Protección para la mujer y la niñez en contra del abandono y del incumplimiento de las obligaciones alimenticias.

Este programa tiene por objeto que mujeres, niñas y niños, conozcan y reconozcan su derecho a recibir alimentos, la forma de hacerlo valer, así como las instancias adecuadas a las cuales deben acudir, mediante la difusión de Convenciones y Tratados Internacionales ratificados por nuestro país, así como las

disposiciones jurídicas y administrativas relativas al pago y aseguramiento de la pensión alimenticia.

Este programa está sustentado en lo dispuesto por el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cuyo tenor, "los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos."



Pensión Alimenticia

De igual forma, instrumentos internacionales como la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño manifiestan que los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley.

Bajo estas premisas, durante el año que se informa se ha intensificado el apoyo que se brinda a las mujeres, niñas y niños y adultos mayores que se han visto violentados en su derecho a recibir los alimentos que, de acuerdo con nuestro Código Civil, comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en casos de enfermedad y respecto de los menores comprenden, además, los gastos necesarios para la educación preescolar, primaria y secundaria, su recreación y el aprendizaje o práctica de algún oficio, arte o

profesión honestos.

En este sentido, se realizaron acciones tendientes al otorgamiento y aseguramiento de sendas pensiones alimenticias a favor de aquellas personas que solicitaron el apoyo de este organismo, servicio que se presta de manera gratuita tanto en la Primera Visitaduría con sede en Saltillo, como en la Cuarta Visitaduría con residencia en Monclova. Durante el 2008 se concluyeron **17** procedimientos, **35** se encuentran en proceso, y **13** se reactivaron, dando un total de **65** Juicios de Pensión Alimenticia.



Derivado de este programa, se beneficiaron **161** niños, **12**

discapacitados, **tres** adultos mayores y **tres** mujeres imposibilitadas para trabajar, **19** personas recibieron atención psicológica, por parte de la Licenciada en Psicología adscrita a la Secretaría Técnica de este organismo.

Hablar de términos como el de tortura y tratos crueles o inhumanos, deberían de ser cosas del pasado; sin embargo, en pleno siglo XXI sigue siendo parte de los temas a tratar en la agenda de los derechos humanos.

Por tanto, aun y cuando el derecho internacional referente a los derechos humanos prohíbe la tortura, Coahuila no está exento de vivir situaciones en las que se practiquen la tortura y tratos crueles e inhumanos.

Por este motivo, la Comisión de Derechos Humanos firmó el convenio de colaboración para prevenir la tortura y otros tratos



o penas crueles, inhumanos o degradantes, con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su carácter de mecanismo nacional de prevención de la tortura de México. Dicho convenio tiene el propósito de conjuntar acciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, a efecto de diseñar y ejecutar programas para prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Tortura

Con la finalidad de dar cumplimiento al convenio suscrito, se desarrollaron, en forma conjunta, actividades tales como el establecimiento de un sistema de visitas periódicas a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad, ubicados en nuestro Estado.



Así, en el mes de septiembre, personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizaron 52 visitas a cárceles municipales de Ramos

Arizpe, Arteaga y Saltillo, Ceresos varonil y femenino, Centro de Salud Mental y Agencias del Ministerio Público de esta Ciudad. En San Pedro, se visitaron el Cereso y la Residencia Juvenil; en Francisco I. Madero se estuvo en la supervisión de la Cárcel Municipal, de la oficina del Juez Calificador y Agencia del Ministerio Público; en Torreón se visitaron las cárceles municipales, Ministerio Público y la dependencia del Juez Municipal; en Parras de la Fuente se supervisó la cárcel municipal, Agencia del Ministerio Público, Centro de Salud Mental y la oficina del Juez Calificador; en las ciudades de Piedras Negras, Acuña, Nava, Allende, San Juan de Sabinas, Múzquiz y Sabinas, se supervisaron las cárceles municipales, Agencias del Ministerio Público, Ceresos y las oficinas de los Jueces Calificadores; y en Monclova, se visitó la cárcel municipal, Agencias del Ministerio Público, las dependencias de los Jueces Calificadores y el Albergue de adolescentes.

El deber esencial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila es garantizar que los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal se hagan efectivos en la realidad; es indudable que desde su aprobación en 1948, la Declaración Universal ha sido y sigue siendo una fuente de inspiración de los esfuerzos nacionales e internacionales para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Consciente de ese primer compromiso universal y solemne con la dignidad y la igualdad inherentes a todos los seres humanos que habitan en el Estado de Coahuila, la Comisión de Derechos Humanos que me honro en presidir, desplegó su actuación en cuatro vertientes, todas ellas relacionadas con la protección y defensa de los derechos humanos:

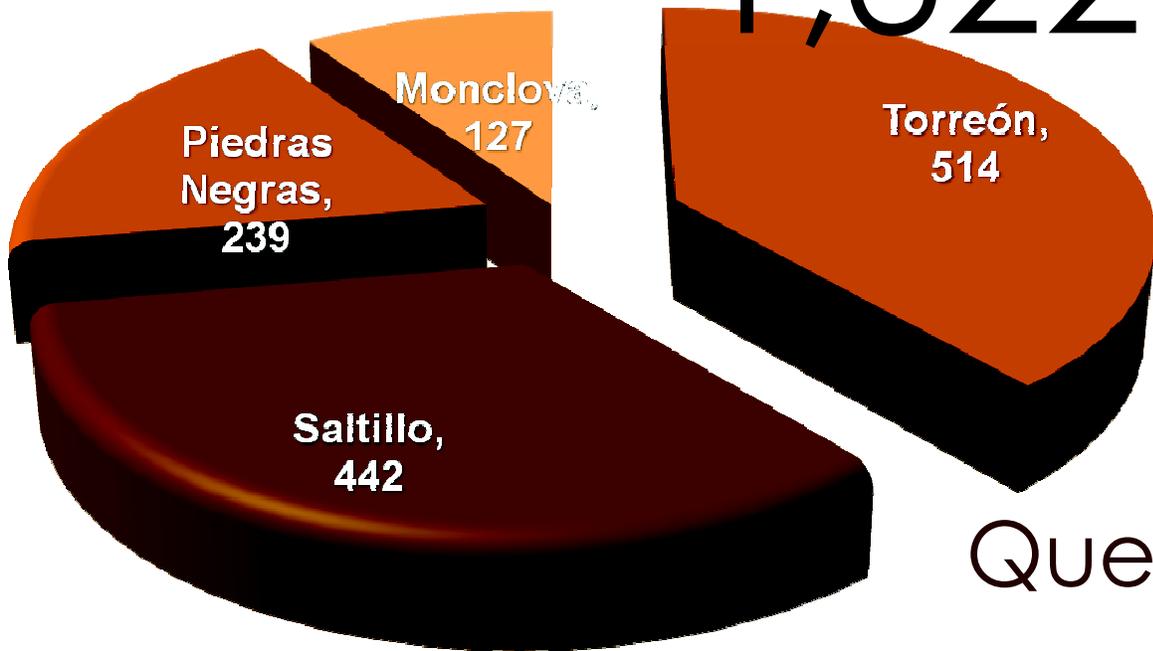
Recepción e investigación de Quejas

La recepción e investigación de quejas se ha convertido en una de las tareas más importantes, pero, a la vez, más preocupantes de la Comisión, porque es a través de estos procedimientos como se materializan formal y legalmente la protección y la defensa de los derechos humanos de los Coahuilenses y de todas las personas que por alguna u otra circunstancia, se encuentran en territorio de nuestro Estado, como es el caso de nuestros paisanos o de migrantes extranjeros.

Es importante resaltar que, en este rubro, hemos avanzado en la recepción, investigación y resolución de los expedientes, de los que se encontraban en trámite y las **1322** quejas que se recibieron, se han resuelto **1420**, **199** por conciliación, **52** por acuerdo de no responsabilidad, **1045** concluidos por otros motivos y **60** por recomendación.

Estadísticas

1,322



Quejas

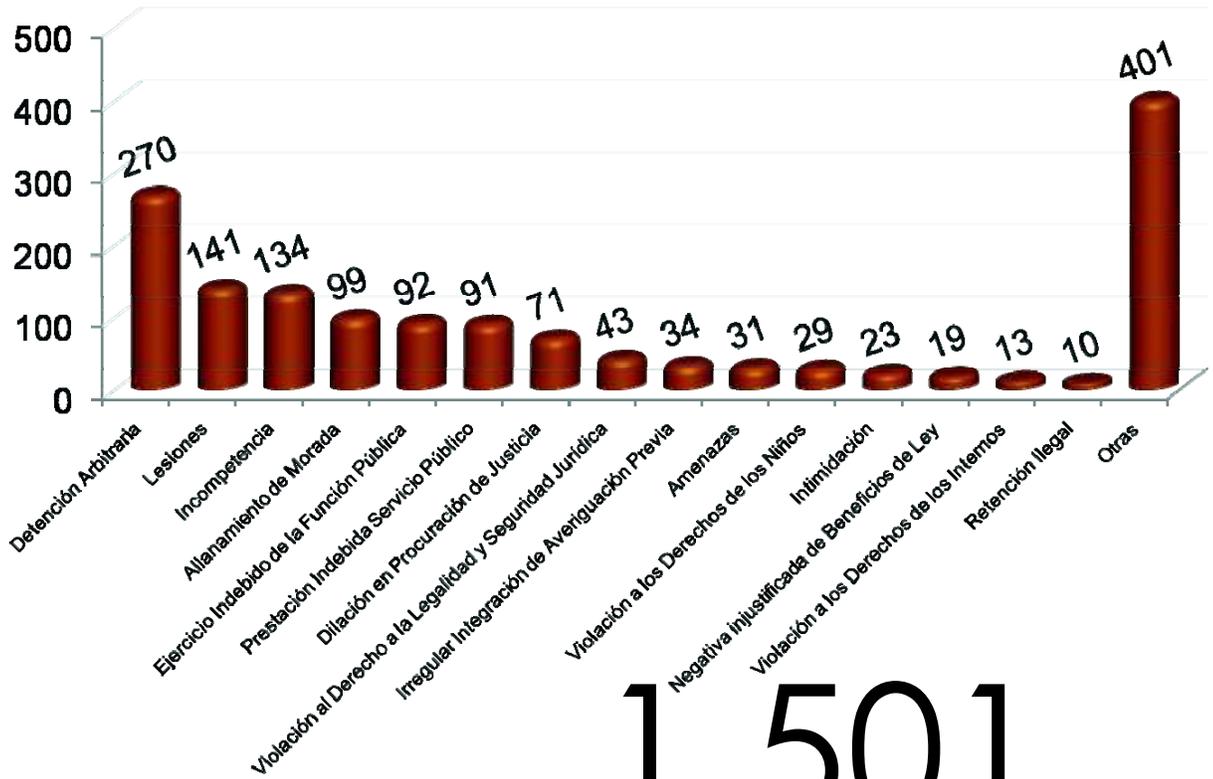
Orientaciones Jurídicas

9,101



Gestoría
función relevante en el
trabajo de la Comisión de

Voces de Violación



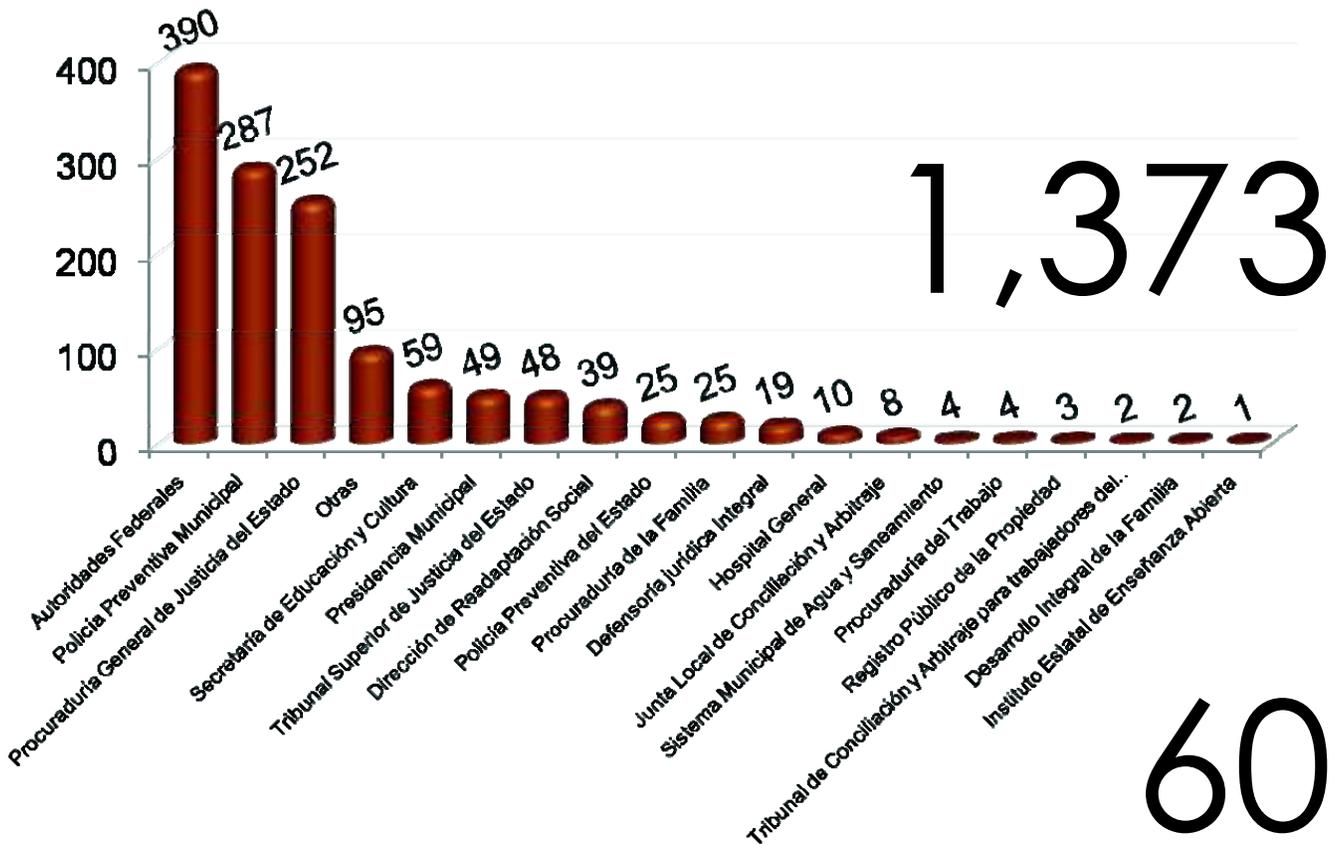
1,501



Torreón, Coah.

Estadísticas

Autoridades



Direcciones de Seguridad Pública Municipal	24
Procuraduría General de Justicia del Estado	19
Presidencias Municipales	8
Defensoría Jurídica Integral	2
Secretaría de Finanzas	1
Clínica del Magisterio	1
Dirección de Adaptación y Readaptación Social	1
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	1
Registro Público de la Propiedad	1
Instituto Estatal de la Vivienda	1
Tribunal de Conciliación y Arbitraje p/Trabajadores del Estado	1
Hospital del Niño	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	1
TOTAL	62*

Recomendaciones particulares.

1 Recomendación General, en la que fueron recomendadas las siguientes autoridades: los 38 Presidentes Municipales del Estado, el Secretario de Obras Pública y Transporte del Estado, el Secretario de Medio Ambiente del Estado, el Director del Registro Público de Transporte del Estado y el Subsecretario de Comunicaciones y Transporte del Estado.

1 Informe Especial.

* En dos recomendaciones se recomendó a más de una autoridad.

Gestoría

Derechos Humanos es la gestoría, ya que por medio de la prestación de este servicio, se aborda el problema de manera profesional, su estudio y comprensión, se diseñan y analizan las posibles soluciones, cuyo fin primordial consiste en dirigir o referir al gobernado ante la autoridad o autoridades competentes para recibir un servicio eficiente y adecuado.

En la prestación del servicio que prevé el artículo 83 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos, durante el período que comprende este informe, se atendieron a 125 personas de las cuales, 15 son niños con problemas de salud; 3 niños con problemas de vivienda, 10 mujeres con problemas de salud, 65 mujeres con problemas socioeconómicos y 22 adultos mayores.



A c c i o n e s d e
Inconstitucionalidad



El ejercicio de acciones de inconstitucionalidad, a solicitud de cualquier persona cuando se trate de violaciones a sus derechos fundamentales y garantías constitucionales, es otra función desarrollada por la Comisión de Derechos Humanos; actualmente, se encuentra en trámite en el Tribunal Constitucional Local del Estado, una acción de inconstitucionalidad, a la que se le ha dado un seguimiento puntual.

Orientación Jurídica

Este otro servicio tiene por objeto atender al público en general, dentro del cual se encuentran las personas privadas de su libertad, y por el que, de manera breve y sencilla, se canaliza a los usuarios para que sus demandas sean atendidas por la autoridad correspondiente. En el período que se informa, en la prestación del servicio se atendió a **489** personas.



Canalizaciones

Dependencia	Saltillo	Torreón	Piedras Negras	Monclova
Defensoría Jurídica Integral	41	19	39	22
Procuraduría General de Justicia en el Estado	37	25	42	17
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	20	16	32	4
Procuraduría de la Familia	19	7	8	2
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	9			1
PROFECO	9		5	
Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico	7			
CONDUSEF	7			
CERTTURC	4			
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	4			
Centro de Medios Alternos	4			
CAIF	3			1
IMSS	3		1	
Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación	3			
Atención Ciudadana	2			
Centro de Salud Mental	2			
DIF Coahuila	2			
Dif Municipal	2		1	4
Dirección de Notarías	2			
Instituto Coahuilense del Adulto Mayor	2			
Poder Judicial del Estado	2			
Servicio Estatal del Empleo	2		2	
Oficina Estatal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores	1	2	1	1
Atención a Víctimas del Delito	1			
Centro de Justicia	1			3
Coordinación de Oficialías de Registro Civil	1			3
CFE	1			
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	1			
Consulado Mexicano	1		1	
CTM	1			
Parimonio de la Beneficiencia Pública	1			
Policía Preventiva Municipal	1			
Presidencia Municipal	1		4	2
Secretaría de Finanzas	1			
SEDESOL	1			
Tenencia de la Tierra	1			
Trabajo y Previsión Social	1			
Instituto Federal de Defensoría Pública		13	1	
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros		4		
Tribunales de Justicia Municipal		3		
Centro Si Mujer		2	1	
Plazas y Mercados		2		
Instituto Estatal del Empleo		1		
Recaudación de Rentas		1		
Instituto Nacional de Migración			1	
Instituto Coahuilense de las Mujeres			1	
Junta Local de Conciliación y Arbitraje			1	
Juzgado de Distrito Federal			3	
TOTAL	190	95	144	60

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila no tiene como única finalidad investigar las denuncias a las violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades y emitir las **r e c o m e n d a c i o n e s** correspondientes, sino también recabar y sistematizar la información necesaria sobre temas sensibles de la sociedad, con el fin de que las autoridades competentes tengan la oportunidad de diseñar una política pública que eleve la calidad en el goce de los derechos fundamentales.

Bajo este contexto de premisas, durante el 2008 se dio continuidad al Programa Derecho a la Calidad de Vida (DECAVI). A través de este programa, la CDHEC instrumentó acciones tendientes a medir la situación actual de algunos de los derechos fundamentales en el Estado de Coahuila.

En este sentido, se instrumentó una metodología general basada en otro tipo de aproximaciones, diferentes a la meramente jurídica, para entender, explicar y analizar los datos que pueden mostrar la eficacia o ineficacia de los derechos humanos.

En el período que se informa, se diseñaron los programas *"Sociedad y Migración, sin distinción"*, *"Gestores Comunitarios"* y *"Evaluación Infraestructural Educativa"*.

El fenómeno de la migración ha estado presente en el hombre a lo largo de la historia, migra buscando el sustento, una mejor



oportunidad de vida para él y su familia y, hasta en ocasiones, para poder sobrevivir.



Una característica básica de los derechos humanos es su universalidad y, por tanto, corresponde a todos por igual; de ahí que, independientemente del color de nuestra piel, de la nación de donde provengamos, del idioma que hablemos, tengamos derecho a que se respeten nuestras prerrogativas fundamentales.

Reflexiones como las que acabo de mencionar llevaron a la Comisión a establecer los mecanismos necesarios para la realización del objetivo del programa “Sociedad y Migración, sin distinción” el cual busca contribuir a que las personas migrantes, en su paso por nuestro Estado, tengan una estancia digna, basada en una cultura de igualdad, libre de violencia y discriminación por parte de las autoridades y de la misma sociedad.

Para dar cumplimiento al objetivo del programa, se efectuaron diversas acciones, mismas que consistieron en la promoción de los derechos humanos a través de la





presentación de un video producido por la propia institución, titulado *"Travesía de Migrantes"*. Esta actividad está encaminada a sensibilizar a la sociedad en general sobre las situaciones que viven en su paso por la región sur de Coahuila, donde se ven privados de sus pertenencias y violentados en sus derechos humanos, atentando contra su dignidad. En el periodo que se informa, el video en cuestión se ha proyectado en 4 ocasiones, 3 en "Belén, Posada del Migrante" y 1 en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila.

En este mismo orden de actividades, se ofrecieron **23** pláticas con el tema "Observancia de los derechos humanos en los flujos migratorios", a los alumnos de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila y en Belén, Posada del Migrante.

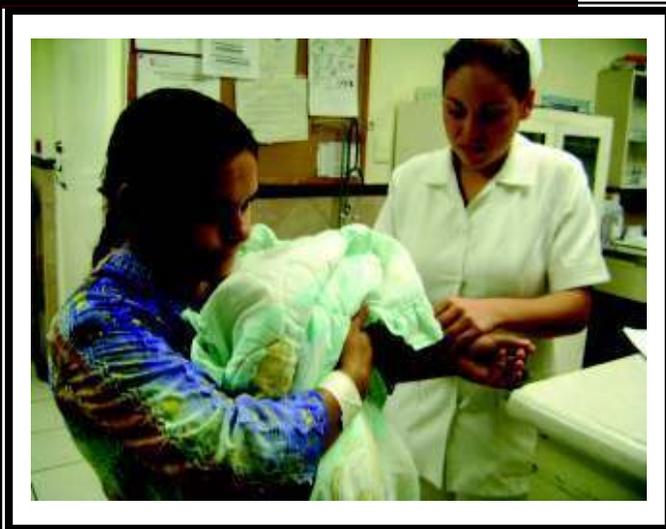
Otra de las acciones es el monitoreo y protección de grupos de migrantes en lugares como "Belén, Posada del Migrante", Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, Vías del Ferrocarril, Hospitales y Cárceles



Municipales.

El monitoreo consiste en la difusión de los derechos humanos y servicios de la CDHEC, acompañamiento y atención a sus necesidades urgentes como llamadas a sus lugares de residencia, salud, traslado a instituciones o albergues y supervisión del trato que reciben por parte de las autoridades. Por este motivo, se realizaron **27** operativos en las vías del Ferrocarril, atendiendo a **279** personas migrantes y **26** llamadas a los hogares de los migrantes para informarles de la situación de su familiar.

La tercera de las acciones se denomina Servicios Interdisciplinarios hacia los migrantes en atención a sus derechos fundamentales. En esta línea de acción destaca el apoyo que se brindó para su inclusión en el programa "Sí a la Vida" del Gobierno del Estado a tres mujeres migrantes: **1** de nacionalidad guatemalteca y **2** de nacionalidad hondureña.



Gracias al apoyo de este programa, las mujeres migrantes pudieron recibir atención ginecológica totalmente gratuita, así como el obsequio de artículos para los recién nacidos. De igual forma, se gestionaron los trámites correspondientes a la inscripción del nacimiento de los menores ante el Registro Civil.

La asistencia jurídica y la capacitación del equipo de trabajo que atiende a los migrantes, son dos acciones en las que el personal de la Comisión ha puesto todo su empeño, primeramente para orientar a aquellos migrantes que pretenden regularizar su situación legal en

nuestro país, para lo cual se iniciaron **31** trámites ante el Instituto Nacional de Migración.

Aunado a esto, **2** migrantes que se encontraban en la Estación Migratoria recibieron apoyo psicológico por haber pasado por situaciones de mutilación y abuso sexual. Este apoyo que se brinda por parte de la Licenciada en Psicología adscrita a la Secretaría Técnica de la Comisión busca que los migrantes que atraviesan momentos críticos puedan aminorarlos y superarlos.

El programa "Gestores Comunitarios" busca promover los derechos humanos, a través de la participación de las personas en el proceso de su desarrollo personal, familiar, comunitario y social, para lo cual, se demanda el ejercicio de las funciones públicas en el Estado.

Este programa surgió en respuesta a las demandas de

los propios ciudadanos que buscan contar con las herramientas necesarias para solucionar los problemas que impidan su propio desarrollo y el de su comunidad.

Para el cumplimiento de su objetivo, se han realizado actividades tendientes a la formación y organización de comisiones comunitarias defensoras de los derechos



humanos, a la promoción de los derechos fundamentales, a la motivación de la participación individual y comunitaria en atención a la solución de problemáticas que impidan su desarrollo, a la implementación de acciones encaminadas a la vigilancia de la problemática detectada por el programa DECAVI, y a vincular a la institución con organismos gubernamentales y no gubernamentales que tengan incidencia en los problemas sociales y capacitar a los comités en la práctica de gestión social y administrativa en su vida cotidiana.

El derecho a la educación no solamente se encuentra

reconocido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino que diversos documentos internacionales hacen alusión a él como un derecho indispensable para el desarrollo de la persona y de las naciones.

Así, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su artículo 26, establece que la educación debe tener por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.

El año 2008 se celebraron 60 años de dicha declaración: Qué mejor manera de celebrar esa





efeméride que teniendo una aproximación a la situación que guardan el derecho humano a la educación. Por este motivo, se dio inicio al programa

“Evaluación Infraestructural Educativa”, mismo que busca determinar la calidad de la infraestructura de los centros educativos en relación a las



necesidades básicas de los espacios educativos.

Gracias al apoyo de la Secretaría de Educación y Cultura, al CONAFE y a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI) en Coahuila, se brindaron a nuestro personal las facilidades necesarias para el desarrollo del programa.



Previo al inicio de la investigación, de manera conjunta con la SEYC y el DGTI, se



seleccionaron los centros educativos en los cuales daría inicio el programa de evaluación infraestructural.

El compromiso que la Comisión adoptó ante las instituciones fue que, una vez analizados los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recopilación y sistematización de los datos, se entregarían los resultados a las autoridades a fin de coadyuvar con ellas brindándoles información relevante que les permita un mejor gobierno con pleno respeto a los derechos humanos.

La formación de una cultura en derechos humanos que cultive en los miembros de la sociedad ideas, pautas de comportamiento y creencias, debe de ir acompañada de una constante promoción y divulgación del contenido de los derechos fundamentales. Es por ello, que, desde el inicio de mi gestión, se dio inicio a diversas acciones encaminadas a dar a conocer a la ciudadanía en general sus derechos humanos.

En el mes de enero, con motivo del día internacional de la Paz y la no Violencia, se realizó la "Marcha por la Paz" con la participación de **1492** personas pertenecientes a distintos organismos no gubernamentales, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, miembros de la sociedad civil, migrantes y estudiantes de diversas instituciones educativas.

Durante el recorrido, los participantes ejercieron su



derecho de libertad de expresión al manifestar su repudio a la violencia y su interés por consolidar una cultura de paz. Este evento dio inicio a las festividades que durante todo el año se dedicaron a la celebración del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila ha depositado toda su confianza en el Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los niños y las niñas. "Niños Promotores", para cimentar las bases de un mejor futuro, pues son nuestros niños los adultos del mañana,

los que algún día habrán de tomar las decisiones que guíen la vida política de nuestro país, los futuros padres de familia, maestros, médicos, etc; simple y sencillamente los ciudadanos del mañana.

El objetivo de este programa es difundir los derechos y obligaciones de los niños en condición escolar para ir conformando una sociedad libre de violencia, sensible y respetuosa del interés superior de la niñez. En este año, se atendió una población de **17,291** niños correspondientes a **612** grupos de **54** escuelas primarias en el Estado.



Gracias al apoyo de la Asociación Pro Derechos del Niño



Makarenko de la Laguna, A. C. se logró sobrepasar la meta para el 2008.

Estas cifras superaron en un **100%** la población atendida dentro de este programa en los años 2006 y 2007.

Año	Niños Promotores
2006	4,770
2007	6,094
2008	17,291

El año que se informa no fue la excepción para seguir trabajando en este programa en coordinación con el CONAFE; en este sentido, se benefició a una población de **640** niños.

Con la finalidad de fomentar el derecho a la libertad de expresión, el conocimiento y el respeto por los derechos de nuestros niños y niñas, se llevó a cabo la clausura del Programa de Niños Promotores con el foro infantil interinstitucional “Los derechos de los niños”. Como parte de éste, los niños promotores presentaron ante la audiencia diversos temas relacionados con los derechos humanos.

INSTITUCION	NIÑO PROMOTOR
Escuela Centenario T.V.	Cristina Trejo Galindo
Escuela Independencia	Dalila Álvarez Aldaco
Escuela Julio Torri	Carmen Fabiola Obregón Rodríguez
Escuela Rubén Moreira Cobos	Jorge Antonio Rodríguez Hernández
Escuela Guadalupe Victoria	Carmina Liyen Rodríguez Hernández
Escuela Dr. Jesús Valdés Sánchez	Brenda Alejandra Valdés Valdés
Escuela Miguel Ramos Arizpe	Natalia Adriana Martínez Vislar

En el año 2008, en las instalaciones del “Gran Bosque Urbano” se realizó el

Campamento de verano “Por los derechos de los Niños”, que año con año organiza la CDHEC. En esta ocasión participaron **158** niños durante las cuatro semanas de duración, en las que, con el apoyo de diversas instituciones como la Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Instituto Municipal de Cultura, Instituto Estatal del Deporte, Museo del Desierto y periódico el “Zócalo”, se brindó a los niños y niñas un espacio que les permitió desarrollar diversas actividades para conocer sus derechos y obligaciones, así como fomentar el respeto por los derechos de las demás personas.

En esta ocasión se tuvo la oportunidad de estar presentes con los niños y niñas del CRIT, Coahuila, en cuyas instalaciones



el personal de este organismo vivió una grata experiencia con los **65** niños que participaron.

Con la finalidad de promover la creatividad de nuestros niños y niñas, y en el marco del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se verificó el segundo Concurso Infantil de Cuento y el Concurso Estatal de Dibujo Infantil.

Los niños y niñas Coahuilenses dieron muestras de originalidad y creatividad al narrar cuentos que patentizaron su conocimiento y sensibilidad hacia sus derechos, con motivo de esta actividad se recibieron **727** cuentos de las ciudades de Torreón, Saltillo, Monclova, Piedras Negras y Acuña.

2,735 niños y niñas de distintas

instituciones de educación primaria en el Estado, participaron en el concurso de dibujo, del cual, los 12 mejores trabajos fueron seleccionados para aparecer en cada uno de los meses del calendario 2009 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.



Para la Comisión de Derechos Humanos, el día del niño no puede pasar desapercibido año con año,

por lo que, con la valiosa colaboración de distintas instituciones gubernamentales y asociaciones civiles, se realiza el



desfile para conmemorar ese día. En el año que se informa, se realizó en las ciudades de Saltillo, Torreón, Piedras Negras y Sabinas. Los recorridos por las distintas calles de las ciudades en donde se llevó a cabo se vistieron de color y de alegría con la presencia de los **10,950** niñas y niños que nos acompañaron a disfrutar de este evento que se organiza en su honor.

Al término de los desfiles en cada una de las ciudades,

nuestros niños y niñas, en compañía de su familia, pudieron disfrutar de un festival artístico en donde pasaron una tarde agradable llena de sorpresas preparados especialmente para ellos.

Actividades como el Teatrino "Los Derechos de los Niños" y la presentación de películas infantiles con temáticas aptas para la edad de los niños, es una herramienta que nos permite acercarnos y conversar con ellos sobre los derechos humanos. En el período 2008 se presentaron **250** teatrinos y cine-debates para niños.

El Programa Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Maltrato y Conductas Sexuales tiene por objeto destacar los puntos más relevantes sobre la violencia infantil y como tratarlos, especialmente en el maltrato físico y las conductas sexuales contra los menores, pues ellos dejan huellas indelebles en nuestros niños.



Dentro de este programa se aborda de forma muy delicada y sutil el abuso sexual con el objeto de brindarles a los niños las herramientas necesarias para identificar situaciones de riesgo.

Durante el año 2008, la población atendida fue de **8** instituciones de educación preescolar, **31** escuelas primarias y **1** organismo no gubernamental. Las actividades realizadas fueron **16** cine-debates con la presentación de la película el árbol de Chicoca y **91** pláticas sobre la prevención del Maltrato Infantil y Abuso Sexual.

Los municipios atendidos con este programa fueron Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga y General

Cepeda, así como las comunidades rurales del Poleo y la Efigenia del municipio de Arteaga y la Trinidad de General Cepeda. Con este programa se benefició a una población de **5,763** niños.

Como parte de este programa, se desarrolló el Taller Violencia Familiar y Derechos Humanos, para padres de familia del Jardín de Niños "Agustín Tristán", en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, donde se atendió a **45** padres de familia.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila participó durante el periodo que se informa en el Programa: Súmate a la Prevención del Delito. El objetivo de este programa busca promover en la niñez mexicana, en las instituciones educativas del nivel básico y en las familias, los valores universales como factores de protección para la prevención de conductas antisociales y delictivas, generando estilos de vida que fortalezcan los vínculos familiares e institucionales.



Con la finalidad de contribuir al objetivo del programa, se impartieron pláticas por parte de este organismo, en relación con los derechos de los niños, apoyadas en la presentación de teatrinos y ejercicios de programación neurolingüística que permite la asociación de los derechos con cada parte del cuerpo.

Las instituciones en donde se trabajó bajo este esquema fueron 3 jardines de niños y 56 primarias, en los que se atendió a 11,981 niños.

Los municipios atendidos fueron Saltillo, Ramos Arizpe,

Parras, General Cepeda y Arteaga, éste último en el cual se visitaron las comunidades de los Lirios, Bella Unión, San Juan de los Dolores, la Viznaga, Jamé, Escobedo, Mesa de las Tablas, Santa Rita, La Efigenia, Ejido 15 de Mayo, San Antonio de las Alazanas, Los llanos, Emiliano Zapata, Sierra Hermosa, el Poleo, Huachichil y Ejido 18 de Marzo.

En todas las actividades realizadas se benefició a un total de **117,406** niños y niñas Coahuilenses. Cantidad que supera la población atendida en los años 2006 y 2007.

Año	Niños
2006	95,998
2007	104,638
2008	117,406

Fomentar en nuestros jóvenes el conocimiento y el respeto por los derechos humanos es una prioridad para la Comisión de Derechos Humanos. Por esta

razón, dentro del programa de trabajo para el año 2008 se llevó a cabo la planeación de estrategias que nos permitieron tener un acercamiento con los jóvenes.

De esta manera, dentro del ciclo de conferencias que se impartió en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se ofrecieron las siguientes conferencias: *Discriminación y Derechos Humanos*, en la cual se contó con la participación de 120 alumnos de la Universidad del Valle de México; *VIH SIDA y Derechos Humanos*, en la cual estuvieron presentes 450 alumnos del Instituto de Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila; y *Derechos Humanos de los Pacientes*, en la que se contó con la participación de 130 estudiantes de la Facultad de Enfermería de la U A de C.

En el segundo ciclo, se llevó a cabo la conferencia: *Violencia Familiar* dirigida a los alumnos de

preparatoria de la Universidad del Valle de México y de la escuela de Enfermería de la Universidad Autónoma de Coahuila. La asistencia a ambas conferencias fue de 240 estudiantes.

Durante el mes de mayo, tuvimos la oportunidad de contar con la presencia del Dr. Ricardo García Manrique, Profesor de la Universidad de Barcelona, España, el cual impartió una conferencia magistral sobre las “Tres concepciones de los Derechos Humanos”, cuya audiencia constó de 300 jóvenes de diversas instituciones educativas que se dieron cita en el auditorio Antonio Guerra y Castellanos de la Facultad de Jurisprudencia de la



Universidad Autónoma de Coahuila.

El primero de diciembre, con motivo del día mundial de la lucha contra el sida, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Regional de Saltillo, en coordinación con el ICOJUVE y UNEME CAPASITS, la Comisión de Derechos Humanos participó en un foro en el cual se abordó la problemática del VIH/SIDA desde los aspectos morales, psicológicos, clínicos y sociales. En este foro se contó con la asistencia de **230** jóvenes.

Con el objeto de sensibilizar a los jóvenes en la tolerancia y la diversidad a partir del reconocimiento de las diferencias de los distintos grupos vulnerables que les permita comprender la igualdad en la diferencia, se realizaron pláticas y talleres de tolerancia en instituciones como Liceo Sor Juana Inés de la Cruz, Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Jurisprudencia, con la

asistencia de **248** alumnos de dichos centros escolares.

Promover la autoestima en los jóvenes como un derecho a la salud integral de los individuos, es lo que buscamos al entablar las pláticas y talleres de Autoestima y Dignidad, es por eso que durante el año 2008 se efectuaron estas acciones con **35** jóvenes seminaristas, **54** estudiantes de la Universidad Tecnológica de Parras, y **301** jóvenes de Clamor en el Barrio.



Del 7 al 10 de abril se dio inicio al Seminario "Por una Cultura de los Derechos Humanos en Defensa de la Sociedad", a través del cual, los

participantes abordaron temas como la libertad de expresión en el marco de los derechos humanos, la libertad de expresión e información en el marco jurídico nacional, presupuestos básicos en el ejercicio de la libertad de expresión, libertad de expresión e información en el marco jurídico internacional, defensa y protección de los derechos fundamentales de los periodistas en un Estado democrático. Más de **215** estudiantes de las carreras de la licenciatura en Derecho, en Psicología y en Comunicación, estuvieron participando en dicho seminario.

Con la finalidad de promover la investigación y el conocimiento sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, este organismo lanzó la convocatoria para el Concurso Estatal de Oratoria en el cual participaron **46** jóvenes de diversas instituciones educativas en el Estado.

En este mismo contexto, se convocó a los jóvenes de nivel

licenciatura a participar en el concurso estatal de ensayo, la cual se calificaron aspectos como originalidad de los trabajos, redacción, argumentación y aportación social. Los **35** jóvenes que participaron fueron de las ciudades de Torreón, Piedras Negras, Acuña y Saltillo. La premiación se llevó a cabo durante la semana conmemorativa del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Dentro del Programa Universitario de Formación Complementaria para el Bachillerato de la Universidad Autónoma de Coahuila, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila desarrolló

una participación activa en la formación de una cultura de respeto a los derechos humanos específicamente en nuestros jóvenes. Por esta razón, se dio inicio al programa con la conferencia *VIH SIDA y Derechos Humanos*, que se impartió a los más de 400 jóvenes que se reunieron en las instalaciones del aula magna "José María Fraustro Siller" de la U A de C.

Durante el mes de mayo, dentro del Foro Tribus Urbanas organizado por el ICOJUVE, personal de la Comisión colaboró como expositor con temas relacionados con la tolerancia y la no discriminación, ante una asistencia de 625 jóvenes.

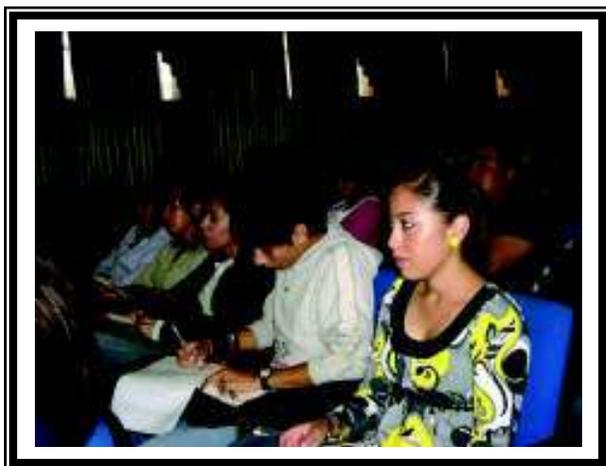
El total de pláticas impartidas a los jóvenes de distintas instituciones educativas y de asociaciones civiles es de 206. Los temas tratados fueron los siguientes: *Funciones de la CDHEC; Derechos Humanos de los Jóvenes; Discriminación y*



Derechos Humanos; Prevención del Maltrato y Abuso Sexual, Derechos Humanos y Familia; Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de la Violencia y Abuso Sexual; Resolución no Violenta de Conflictos; Prevención de Adicciones y Derechos Humanos; Juventud por los Derechos Humanos y Discriminación y Homofobia.

La adolescencia es una etapa de la vida en la que se viven constantes cambios pero, particularmente, en la cual se puede estar en situación de riesgo al responder a ese sentimiento de búsqueda, propio de la adolescencia. Es por ello que durante el año 2008 se puso en marcha el

Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia en tres escuelas: Enfermería de la Cruz Roja, Instituto Lumen e Instituto Bilingüe, en las que se atendió a una población de **438** jóvenes.



Como parte del Programa para prevenir la Violencia hacia las Mujeres y Favorecer una educación con Equidad y Género, se trabajó en 14 secundarias en la ciudad de Saltillo, atendiendo a una población de **1,168** jóvenes, 3 secundarias en la ciudad de Piedras Negras interactuando con **228** jóvenes y 4 secundarias en la ciudad de Torreón en la cual participaron **692** jóvenes.

En todas las actividades se

benefició a un total de **36,043** jóvenes, superando los años 2007 de 24,445' y 2006 de 24,321.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros adultos es una prioridad para el organismo, por lo cual, durante el período que se informa, se efectuaron diversas actividades encaminadas a dar a conocer sus derechos a este grupo vulnerable a través de pláticas cuyo contenido no solamente es de carácter informativo sino también encaminado al mejoramiento de su autoestima.

El Programa Adultos Mayores Promotores, que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos, tiene por objeto conformar grupos de adultos mayores que se conviertan en promotores de sus Derechos Humanos y de los demás.

En este sentido, durante el año 2008 se ofrecieron **73** pláticas, con temas como *Funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila;*



Autoestima y Dignidad; Alternativas de los Adultos Mayores en función de sus derechos; Resolución no Violenta de Conflictos, Derechos Humanos de las Mujeres y Mujeres Víctimas de la Violencia y sus Derechos.

En el mes de marzo, se puso en marcha el taller de Autoestima y Dignidad con los adultos mayores empacadores en centros comerciales, grupos de adultos mayores de comunidades rurales de Ramos Arizpe, Arteaga, General Cepeda y Saltillo, con el que se benefició a un total de 580 adultos mayores.

De igual forma, se trabajó de manera constante con las asociaciones Alianza Coahuilense de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores, A.C., Asociación de Jubilados, Pensionados por el Seguro Social, Una Nueva Esperanza, A. C.; Asociación de Jubilados y Pensionados Feliz Atardecer, A. C.; Asociación Nacional de Ayuda Mutua para Trabajadores, Jubilados y Pensionados del IMSS; Nuevos Horizontes, A. C. y Grupos de Adultos Mayores del DIF Coahuila, DIF Saltillo, DIF Ramos Arizpe, DIF Arteaga.

Durante el mes de agosto, mes del adulto mayor, se celebró a los adultos mayores con el tradicional Baile "Entusiasmo y Plenitud" en las ciudades de Saltillo, Piedras Negras, Torreón, Monclova y, en este año, por primera vez, en el CERESO de Saltillo.

Gracias al apoyo de distintos comercios y de particulares que,

año con año, nos apoyan con regalos y alimentos para los adultos mayores, pudimos ofrecer en cada una de las ciudades, una tarde llena de entusiasmo y vitalidad, en la cual disfrutaron de la música y el ambiente agradable que siempre los caracteriza. Más de **3,403** adultos nos acompañaron en su día.

2008	Bailes Adultos Mayores
Saltillo	1,500
Torreón	440
Piedras Negras	600
Monclova	450
CERESO	413



Un total de **9,417** adultos mayores fueron atendidos durante

el período que se informa, cubriendo un mayor porcentaje al 2006 y 2007.

Año	Adultos Mayores
2006	3,748
2007	3,230
2008	9,417

La Comisión de Derechos Humanos reconoce la labor que realizan a favor de la sociedad los Organismos no Gubernamentales. Gracias a su apoyo se ha podido extender la cultura de respeto y protección de los derechos humanos.

Con este motivo, se programaron Jornadas de Vinculación y Capacitación a ONG' S, mismas que se efectuaron en las ciudades de Torreón, Sabinas y Saltillo, a las cuales asistieron **195** personas pertenecientes a **95** Organismos no Gubernamentales. Los temas que se trataron fueron Violencia Familiar y Derechos Humanos, Discriminación y Derechos



Humanos, Educación con Ternura y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

El 14 de Agosto del 2008 se efectuó un evento sin precedentes en la ciudad de Saltillo al reunirse los representantes de **103** organismos con el objeto de firmar un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila. En este evento se contó con la presencia del Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El aludido convenio tiene por objeto coadyuvar a desarrollar en los diferentes agentes relacionados con los Derechos Humanos los conocimientos,

conceptos y métodos necesarios para llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, protección e información en la materia.

Durante el año 2008 se ofrecieron **25** pláticas sobre temas relacionados con los derechos humanos y **9** talleres de Autoestima y Dignidad a los miembros de Organismos no Gubernamentales como Asociación de Sordos Coahuilenses, A. C.; Fundación Rafa Márquez, A. C.; Grupo Pro Defensa del Patrimonio Familiar del Valle de Saltillo, A. C.; Nuevas Opciones de Vida, A. C.; Asociación de Mujeres en Vanguardia, A. C.; AMEVER, A. C. y Centro Alzheimer de la Laguna, A. C.

Con motivo del día mundial del Medio ambiente, miembros de diversos organismos no gubernamentales y personal de esta institución realizaron la *Caminata por el Medio Ambiente* en el boulevard Colosio de esta ciudad. **84** personas participaron en dicho evento.

ASOCIACIÓN

Aldea Infantil Pepita Del Valle Arizpe, A. C.
Alianza Coahuilense de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores, A. C.
AMEVER, Asociación Mexicana de Enfermedades Visuales y Estudios de La Retina, A. C.
APAC Helen Kéller, A. C.
Arte Activo, A. C.
Asilo de Ancianos Emmanuel, A. C.
Asilo El Buen Pastor, A. C.
Asociación de Adultos Mayores una Nueva Esperanza, A. C.
Asociación de Hipoterapia Caballo Amigo, A. C.
Asociación de Jubilados y Pensionados de Acuña, A. C.
Asociación de La Tercera Edad Feliz Atardecer, A. C.
Asociación de Licenciadas En Derecho de Coahuila, A. C.
Asociación de Pacientes Con Lupus, A. C.
Asociación de Sordos Coahuilenses, A. C.
Asociación Emmanuel En Pro de Niños Autistas, A. C.
Asociación Estatal de Padres de Familia de Coahuila, A. C.
Asociación Mutualista Femenil "Sor Juana Inés de La Cruz", A. C.
Asociación Nacional de Ayuda Mutua para Trabajadores Jubilados y Pensionados del IMSS "Nuevos Horizontes", A. C.
Atención Para Adolescentes y Jóvenes en Situación Crítica, A. C.
Banco de Alimentos de Saltillo, A. C.
Banco Internacional de Alimentos, A. C.
Bomberos RACOM Morelos, A. C.
Caballeros de Colón de Saltillo, A. C.
Cámara Junior de Monclova, A. C.
Cáritas de Catedral de Santiago, A. C.
Cáritas de Múzquiz, A. C.
Cáritas de Saltillo, A. C.
Caritas Región Siderúrgica, A. C.
Casa de La Cultura Cuatrociénegas, A. C.
Casa de La Cultura de Sabinas, A. C.
Casa Del Niño de Múzquiz, A. C.
Casa Hogar Quinta Manuelita, A. C.
Casa San Juan Diego "Albergue Del Peregrino", A. C.
Centro de Alzheimer de La Laguna, A. C.
Centro de Apoyo Opciones Dignas, A. C.
Centro de Hipoterapia Equus, A. C.
Centro de Integración Juvenil Laguna, A. C.
Centro de Orientación y Protección A Víctimas de Violencia Familiar, A. C.
Centro de Recuperación de Alcohólicos y Drogadictos La Nueva Alianza, A. C.
Centro de Superación Estela V. Barragán, A. C.
Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A. C.
Centros de Integración Juvenil Saltillo, A. C.
Club de Damas del Instituto Tecnológico de Saltillo, A. C.
Club de Damas Sertoma Ramos Arizpe, A. C.
Club de Leones de Saltillo, A. C.
Club de Leones Sabinas Poniente, A. C.
Club Previo FAM, A. C.
Club Rotario Saltillo Empresarial, A. C.
Coahuila Sin Barreras, A. C.
Colegio de Juristas de La Región Lagunera, A. C.
Confederación Internacional de Apoyo Familiar, A. C.
Consejo de ONG's de La Región Carbonífera, A. C.

ASOCIACIÓN

Consejo de Organismos No Gubernamentales de Coahuila Región Centro, A. C.
Consejo de Organismos No Gubernamentales de Coahuila Región Sureste, A. C.
Contraste Profesional, A. C.
Corazones Dispuestos, A. C.
Cuerpo de Rescate Aguilas Doradas, A. C.
Derechos de La Mujer y Del Niño, A. C.
Desarrollo Sustentable Del Valle de Cuatrociénegas, A. C.
Discapacitados Visuales de Saltillo, A. C.
Ejército de Salvación, A. C.
Espíritu Que Danza, A. C.
Familia y Juventud, A. C.
Fortaleza Al Pobre de México, A. C.
Frontera Con Justicia, A. C.
Fundación Daremos, A. C.
Fundación Luz y Esperanza, A. C.
Fundación María de Jesús Martínez de Martínez
Fundación Nacional para Ayuda al Anciano, A. C.
Fundación Oportunidades Educativas, A. C.
Fundación Trascender, A. C.
Grupo para la Defensa del Patrimonio Familiar del Valle de Saltillo, A. C.
Grupo Pro Defensa de los Derechos Humanos en Saltillo, A. C.
Guardería Participativa El Jardín de los Soles, A. C.
Hogar de Niños La Fe, A. C.
Hospital Guadalupano, A. C.
Humanidad sin Fronteras, A. C.
ILDESAME, A. C.
Inca de La Laguna, A. C.
Instituto Down de Coahuila, A. C.
Instituto Juvenil Saltillense, A. C.
INTERTAEDU, A. C.
KRONYA, A. C.
Martha Romero, A. C.
Mesa Redonda Panamericana de Ciudad Acuña, Coahuila, A. C.
Ministerios de Agua Viva de México, A. C.
Ministerios de Ayuda El Shaddai, A. C.
Mujeres de Vanguardia Por Nuestros Derechos, A. C.
Mujeres Solidarias en la Acción de La Laguna, A. C.
Navidad en el Campo, A. C.
Nuevas Opciones de Vida, A. C.
Patronato de La Casa de los Niños de Saltillo, A. C.
Patronato del Centro de Rehabilitación Gaby Brimmer, A. C.
Patronato Profesora Lucinda Mijares Valdés, A. C.
Perlas de Gran Valor de Saltillo, A. C.
Por amor a tí Fundación Saltillo, A. C.
Red de Personas en Solidaridad, A. C.
Refugio de los Necesitados, A. C.
Un Regalo que da Vida, A. C.
Unión de Jubilados y Pensionados por el Seguro Social de Saltillo, A. C.
Ver Contigo, A. C.
Vida y Autismo, A. C.
Voluntades por Coahuila, A. C.

El VIH/SIDA es una enfermedad que ha afectado el desarrollo de la vida de quienes la padecen con severos señalamientos discriminatorios y que ha terminado con muchas vidas, es por eso que durante el año que se informa se buscó tener una relación más estrecha con este grupo.

Las acciones se encaminaron a dar a conocer sus derechos como personas, porque como tales tienen derecho a estar informados de una cuestión tan significativa como conocer desde el punto de vista de los derechos humanos la enfermedad y además para hacerlos valer ante cualquier acto que atente contra su dignidad.

Por tal motivo, que durante los meses de septiembre y octubre se emprendieron una serie de cursos taller sobre autoestima y dignidad, en coordinación con la Unidad Medica Especializada, Centro



Ambulatorio de Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, en las ciudades de Saltillo y Torreón, atendiendo a **47** pacientes con VIH/SIDA.

El acercamiento con los grupos de personas que sufren de alguna discapacidad, llevó a la realización, durante el mes de diciembre, en la semana conmemorativa al 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del "Foro de expresión sobre los Derechos de las personas con discapacidad".

En él, miembros de organismos no gubernamentales



e instituciones expresaron sus experiencias de vida, sus dificultades en el ejercicio de sus derechos y sus propuestas para una vida mejor con discapacidad. Estuvieron presentes miembros del Centro de Atención Múltiple de Saltillo, AMEVER, Asociación de Sordos, Centro de Atención a Personas con Discapacidad y Vida y Autismo A. C.

Para dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad, se impartieron 50 pláticas con temas como *Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad; Capacitación Formativa en Derechos Humanos y Crecimiento a Partir de una Crisis; Declaración*

Universal de los Derechos Humanos; Autoestima y Dignidad; Taller de Artes Plásticas; Taller de Pintura; Teatrino; Funciones de la Comisión y Los 30 Derechos; Juventud por los Derechos Humanos.

Por primera vez, en la vida de la



Promoción



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, se presentó el libro "Estudios en Homenaje al 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos" el cual se coeditó con la Universidad Autónoma del Noreste.

Este libro se compone de dos partes, la primera con estudios y perspectivas sobre la Declaración Universal en España, en la cual participaron destacados maestros de la Universidad Carlos III de Madrid, España y, una segunda parte, correspondiente a los estudios y perspectivas en México, contando con la colaboración de distinguidos estudiosos de la materia en el País.

Función fundamental en la promoción de las acciones y determinación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de

Coahuila, es poner al alcance de la ciudadanía toda la información que se genera por este organismo. Es por ello que durante el ejercicio que se informa a través de la página www.cdhec.org.mx se dio respuesta a 13 solicitudes de información que se recibieron por medio del sistema Infocoahuila y el sistema RESI.

Con motivo del día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, se ofrecieron, en coordinación con la Secretaría de Salud, a la comunidad saltillense los



servicios de detección de cáncer de mama y cervicouterino, control de diabetes y vacunas contra la influenza.

De igual forma se instalaron módulos de atención para trámites de pensión alimenticia y quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Para ofrecer un momento de esparcimiento a los asistentes, se ofreció la presentación de la obra de Teatro "rosa de Dos Aromas" representada por artistas coahuilenses del grupo de teatro Alebrije. Este evento se realizó en la Plaza de las ciudades Hermanas de la ciudad de Saltillo, Coahuila, al cual asistieron un total de 60 personas.

Debido al 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y con la finalidad de sensibilizar a la población sobre los actos de discriminación, violencia e intolerancia que sufren algunos grupos vulnerables se realizó una

gira por las principales ciudades del Estado la obra de teatro "El Derecho de Ser Humano", presentado por José Oscar Castañeda Ruda.

FECHA	LUGAR	Asistencia
1° de diciembre	Piedras Negras	100
2 de diciembre	Acuña	165
3 de diciembre	Sabinas	280
5 de diciembre	Monclova	100
6 de diciembre	Torreón	120
7 de diciembre	Saltillo	150
Total		915

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila tiene como una de sus líneas de acción, fortalecer la presencia del organismo a nivel nacional e internacional.

Uno de los espacios que permiten a la Comisión proponer acciones que susciten el debate en materia de derechos humanos para colaborar al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas en el país, es la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Este organismo se constituye y se sustenta en la interrelación de los titulares de organismos públicos de derechos humanos del país, con el objeto de intercambiar y hacer propuestas que coadyuven al fortalecimiento de la defensa, promoción y protección de los derechos humanos.

Para el logro de sus fines, la Federación de Ombudsmen

durante el año 2008, realizó una serie de reuniones de trabajo en las cuales, sus integrantes aportaron diversas ideas y propuestas con la intención de dar respuesta a las problemáticas que, en materia de derechos humanos, afectaron y afectan sensiblemente a la sociedad.



Cuernavaca, Morelos.

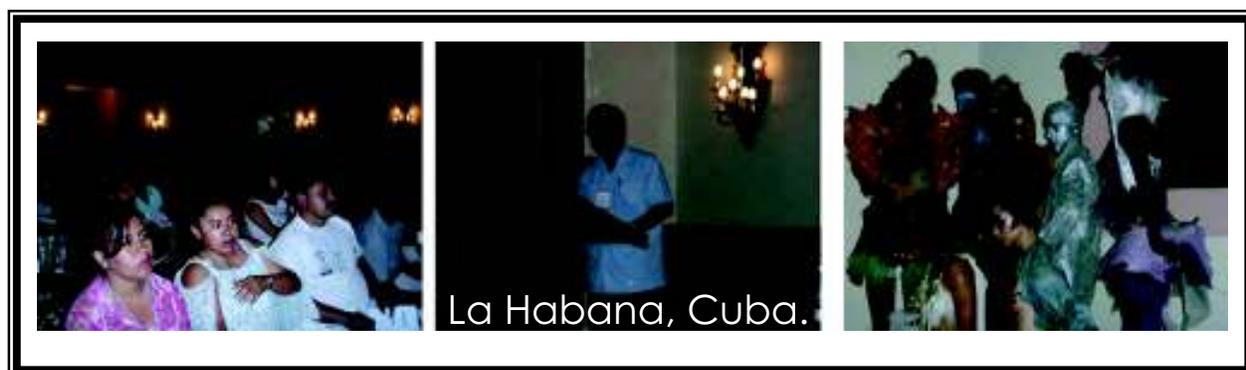
En este contexto, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila participó en el mes de Febrero del 2008, en el XI Congreso Nacional Extraordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos celebrado en el Estado de Morelos.

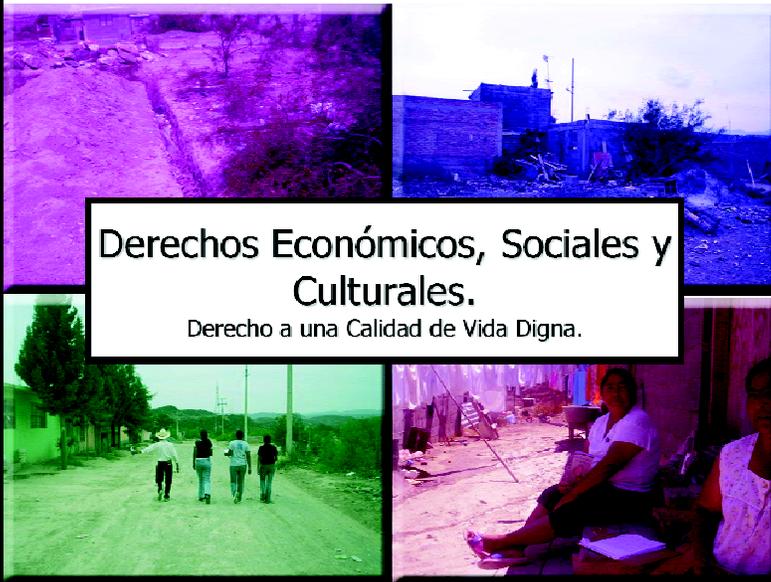
En esta reunión se tuvo la oportunidad de presentar ante todos los asistentes de las 31 entidades federativas, *"Las Experiencias en el Estado de Coahuila en la Protección de los Derechos Fundamentales de la Segunda Generación"* mismas que derivan del Programa "Derecho a la Calidad de Vida" que se puso en marcha por este organismo, y que hoy es punto de referencia para el desarrollo de estudios de la misma índole en el resto de las Comisiones y Procuradurías en Derechos Humanos en el resto del País.

Con el mismo motivo, la Asociación Médica del Caribe y el Club de los 120 años convocaron a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila

para que participara como ponente en los trabajos que se llevaron a cabo del 21 al 24 de mayo del presente año en la Habana, Cuba, en el *VI Congreso Internacional Longevidad Satisfactoria Visión Integral*.

En su exposición, dejó de manifiesto que la longevidad del ser humano depende en gran medida de que goce de un alto grado de calidad de vida, lo que implica el disfrute al más alto nivel del derecho a la salud, a la vivienda, a la cultura, a los servicios primarios, como agua potable, electricidad, drenaje, alcantarillado, a la seguridad pública, entre otros, que son indispensables para que el hombre pueda aspirar a un nivel de vida digno.





Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Derecho a una Calidad de Vida Digna.

Bajo esta perspectiva, se dio a conocer a los participantes el objeto del programa DECAVI, el cual tiene por objeto integrar la función del organismo para que cumpla su misión, a fin de que, no solo por la vía de las quejas y las recomendaciones, se tenga información de la situación de los derechos humanos.

Lo anterior, en razón de que los retos actuales de los organismos protectores de los derechos humanos no sólo consisten en investigar las denuncias relativas a las violaciones a la dignidad

humana por parte de las autoridades y emitir las recomendaciones particulares correspondientes, sino también en recabar y sistematizar la información necesaria sobre temas sensibles de

la sociedad, a fin de que las autoridades competentes tengan la oportunidad de diseñar una política pública que eleve la calidad en el goce de los derechos fundamentales. En ese Congreso Internacional, se destacaron las acciones que el Gobierno de Coahuila, México, lleva y ha llevado a cabo a favor de los grupos sociales menos favorecidos para brindarles una mayor calidad de vida.

Asimismo, se habló de las acciones alternas al DECAVI como el programa de Jornaleros Agrícolas, Jornadas

Comunitarias y atención a migrantes y pensiones alimenticias.



El 23 de mayo, los Presidentes y Procuradores de organismos públicos en derechos humanos fuimos convocados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, para visitar la colonia penal Federal "Islas Marías". En esta visita, se tuvo contacto con 3 internos coahuilenses residentes en un Centro, mismos que externaron sus necesidades, lo que motivó establecer contacto con sus familiares para darles a conocer la situación de su familiar en las "Islas Marías" así como la posibilidad de reunirse con ellos.

En el mes de Junio se llevó a cabo la XXX Reunión Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes. De igual forma, la ciudad de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas, fue la sede del XXXI Congreso Nacional Ordinario de la misma Federación. Uno de los temas que formaron parte de la orden del día fue la presentación de los resultados del diagnóstico de supervisión penitenciaria 2008, en el cual Coahuila obtuvo el primer lugar a nivel nacional. Esto obedece a los avances significativos en la implementación de medidas tendientes a subsanar las inconsistencias detectadas en pasadas visitas de supervisión al sistema penitenciario del Estado de Coahuila.

CNDH		DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA		DNSP		FUNDH	
ANÁLISIS - NIVEL NACIONAL							
CALIFICACIÓN POR ESTADO							
CLAVE	ESTADO	2008	2007	2006	2007 vs. 2008		
001	COAHUILA	8.08	7.48	8.39	+		
002	BATAVIA	8.07	7.50	8.22	+		
003	QUERÉTARO	8.39	7.44	7.99	+		
004	PUEBLA	7.25	7.18	7.36	=		
005	JALISCO	7.88	6.88	7.85	+		
006	TAMAULIPAS	5.66	7.00	7.38	+		
007	TLANCAYANA	5.76	6.85	7.40	+		

Haber obtenido este lugar es muestra del compromiso del Gobierno del Estado de Coahuila para mejorar los centros de internamiento que existen en la entidad a través de la implementación de acciones que se refiere en las áreas de atención médica, alimentación adecuada, condiciones físicas de las instalaciones y celdas y otros..

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila forma parte de la Federación Iberoamericana de Ombudsman. En este año México fungió como anfitrión de la XIII Asamblea General Ordinaria de la FIO, misma que desarrolló sus trabajos en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Dentro de los temas tratados, se abordó la propuesta de modificación a los Estatutos de la FIO, entre las cuales se contempla la inclusión de las Redes para la Promoción y Protección de los Derechos

Humanos del Continente Americano.

Con la finalidad de dar a conocer las acciones y servicios que presta la Comisión de Derechos Humanos de Coahuila, se han implementado diversos Módulos de atención e información en el Estado.

Durante el año 2008 se establecieron **217** módulos informativos en los siguientes hospitales: Hospital General, Hospital del Niño, Centro de Salud de Arteaga, Centro de Salud de Ramos Arizpe, Clínicas I y II del IMSS, en los cuales se atendió a un total de **511** personas en las gestiones necesarias para acceder a su derecho a la salud.

De igual forma, se instalaron módulos itinerantes en diversas colonias de las ciudades de Saltillo, Monclova, Torreón, Piedras Negras, Acuña, Castaños y Sabinas.

Módulos Itinerantes

Módulos de Enero-Diciembre 2008
Saltillo
Biblioteca Central
Feria Saltillo
Bosque Urbano
Explanada Municipal
Caja Amistad
Hospital General de Saltillo
Hospital del Niño
Centro de Salud de Arteaga
Hospital Ixtlero de Ramos Arizpe
Clínica 1 del IMSS en Saltillo
Clínica 2 del IMSS en Saltillo
IFE en Saltillo
Clínica 86 del IMSS en Monclova
Clínica 7 del IMSS en Monclova
Hospital Regional de Monclova
Central de Autobuses de Nava
Municipio de Nadadores
Municipio de Castaños
Municipio de Candela
Municipio de Frontera
Ejido San Isidro
Ejido San Lorenzo
Ejido San Antonio de la Cascada en San Buena Aventura
Colonia las Flores en Monclova
Ciudad Deportiva en Monclova
Ejido el Huichazal en Candela
Clínica 7 de Secretaria de Salud
Clínica 9 de Secretaría de Salud
Ejido Guadalupe Victoria en San Buena Aventura
Ejido San Francisco y San Buena Aventura
Colonia California en Monclova
Ejido Sardinas ene Nadadores
Clínica ISSSTE de Monclova
Colonia la Cañada en Monclova
Colonia Hipódromo en Monclova
Colonia 288 en Monclova

Módulos de Enero-Diciembre 2008
Sector el Pueblo en Monclova
Colonia Loma Linda en Monclova
Colonia José de Las Fuentes ene Monclova
Colonia San Miguel en Monclova
Colonia Benito Juárez en San Buena Aventura
Colonia Azteca en Monclova
Colonia Ampliación Guerrero en Monclova
Colonia Amplia en San Buena Aventura
Puente Internacional 1 en Piedras Negras
Puente Internacional en Piedras Negras
Garita Kilometro 53 en Piedras Negras
Municipio de Nava
Municipio de Allende
Colonia 28 de Junio en Piedras Negras
Colonia Central en Piedras Negras
Colonia IFONAVIT en Piedras Negras
Colonia Hidalgo en Piedras Negras
Municipio de Morelos
Municipio de Zaragoza
Colonia Bravo en Piedras negras
Colonia cumbres en Piedras Negras
Colonia los Montes en Piedras Negras
Municipio de Jiménez
Colonia Periodistas en Piedras Negras
Colonia Ramón Bravo en Piedras Negras
Colonos ACOROS EN Piedras Negras
Municipio de San Pedro
Comunidad Coyote
Municipio de Matamoros
Ejido Rosita de San Pedro de las Colonias
Ejido Mieleras
Municipio San Pedro de las Colonias
Congregación Hidalgo
Viesca
Francisco I. Madero
CERESO de Torreón
Ejido la Unión
Parras de la Fuente



La migración es un fenómeno natural que ha existido a lo largo de la historia, este se traduce en el movimiento de seres humanos, transitorio, continuo o de cambio definitivo, del que los estados o países receptores tienen la oportunidad de aprovechar el trabajo y las capacidades de los migrantes.

Todo Estado que se ve inmerso en este fenómeno, ya sea como emisor, receptor o de puente, debe responsabilizarse para garantizar la vida, la seguridad, la dignidad y los

derechos humanos de los migrantes qué, documentados o no, connacionales o extranjeros, son por iguales seres humanos.

Nuestro Estado no escapa a este fenómeno, por el contrario, paulatinamente se ha convertido en una importante ruta de acceso hacia los Estado Unidos de Norteamérica.

En este contexto, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, en el periodo que se informa, participó en el Programa Paisano, implementado por el Instituto Nacional de Migración, en coordinación con esta y otras instituciones de gobierno, autónomas y de la sociedad civil, realizando un recorrido de **4903** kilómetros por las principales carreteras de la entidad, que comunican al interior del país, denominadas "Ruta Paisano", así mismo, se establecieron módulos itinerantes en los puentes

internacionales de Cd. Acuña y Piedras Negras Coahuila, como en la garita del kilómetro 53 ubicada en Allende, Coahuila; se entregó un total de **6817** trípticos alusivos a los derechos humanos de los migrantes, lo anterior con el fin de supervisar el respeto a los derechos fundamentales de los connacionales que con motivo de los períodos de verano y navideño, retornan a sus lugares de origen.

El artículo 2° de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Coahuila, en consonancia con el párrafo quinto, del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que *“La seguridad pública es una función a cargo del estado que tienen por objeto asegurar el pleno goce de los derechos humanos, las garantías individuales y sociales, el orden público, la paz, la tranquilidad y la integridad física de las personas y sus bienes, mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos...”*.



En este contexto, personal adscrito a la Primera Visitaduría Regional de este organismo, en el período que se informa participó en 19 operativos denominados *¡Amanecer!*, implementados por la Dirección de la Policía Preventiva Municipal en las colonias de la periferia de esta ciudad.



Una de las primeras acciones que emprendí al inicio de mi encargo como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, fue tener una aproximación sobre el conocimiento que la población en general tenía sobre el organismo.

Así, en el año 2006, personal del organismo estableció la metodología necesaria para desarrollar un instrumento que permitiera acopiar datos sobre el conocimiento e identificación de la Comisión, así como de su confiabilidad entre la ciudadanía.

Una vez aplicada la encuesta en los municipios de Saltillo, Torreón, Piedras Negras, Monclova, Acuña, Sabinas y San Pedro del estado de Coahuila, personal del área de trabajo social se dio a la tarea de examinar los resultados obtenidos.

Derivado de dicha evaluación, se procedió a desarrollar un plan estratégico, con líneas de acción y metas por cada una de las Visitadurías Regionales, para reforzar y reafirmar los objetivos de la Institución como la promoción, protección y respeto de los Derechos Humanos, fundamentados en el conocimiento y la confianza del quehacer de la Comisión.

Bajo este contexto, durante los años, 2006, 2007 y 2008 se trabajó en cuatro actividades: Modernización administrativa, Protección de los Derechos Humanos, Estudio de los Derechos Humanos y Promoción de las Prerrogativas Fundamentales, de las cuales se derivaron una serie de acciones para dar cabal cumplimiento a los puntos señalados.

Hoy, a tres años del inicio de mi gestión, a través de la aplicación del mismo instrumento de evaluación que

se utilizó en 2006, podemos constatar que, derivado de cada una de las acciones, determinaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos, es mayor el conocimiento y la confiabilidad de la comunidad Coahuilense en el organismo.

**Conocimiento Público de la
Comisión de Derechos Humanos del
Estado de Coahuila.**

1. Personas que identificaron el logotipo de la CDHEC.

Nota: En la explicación que a continuación se presenta, los resultados obtenidos en el municipio de San Pedro, Coahuila, durante el 2006, serán comparados con la MEDIA de los resultados en los municipios de Sabinas y Acuña en el 2008.

Respuesta General	2006%	2008%
SI	21.10%	62.3%
NO	78.90%	37.7%
TOTAL	100.00%	100%

Municipio	2006%	2008	Aumento
Saltillo	34.4	36	1.60%
Torreón	13.3	48	34.70%
Piedras Negras	10.7	82	72%
Acuña	0	41	
Sabinas	0	36	
Monclova	34	65	31%
San Pedro	7.6	38	30.40%

La identificación del logotipo aumentó un 41.2% en general. El municipio con mayor índice fue Piedras Negras, Coahuila; en el resto el aumento fue mayor al 30 %, aun en visitadurías adjuntas, excepto en Saltillo que fue del 1.6%.

2. ¿Conoces el significado de la CDHEC?

Respuesta General	2006%	2008%
SI	26.9%	59.3%
NO	73.1%	40.7%
TOTAL	100%	100%

Municipio	2006%	2008	Aumento
Saltillo	29.8	36	6.20%
Torreón	25.2	48	22.80%
Piedras Negras	8.7	71	62%
Acuña	0	38	
Sabinas	0	36	
Monclova	26.3	64	38%
San Pedro	10	37	27.00%

Fue en un 32.4 % el aumento que presentó el conocimiento del significado de las siglas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Piedras Negras fue la ciudad en la que se presentó la mayor calificación en el año 2008, mientras que durante el 2006, había obtenido la calificación más baja.

3. ¿Sabes dónde se ubica la CDHEC?

Municipio	SI	
	2006	2008
Saltillo	58	18
Torreón	43	23
Piedras N	21	64
Acuña	0	30
Sabinas	0	38
Monclova	58	62
San Pedro	12	0
TOTAL	192	235

Respuesta General	2006%	2008%
SI	11.40%	47.6%
NO	88.60%	52.4%
TOTAL	100%	100%

Municipio	2006%	2008	Aumento
Saltillo	30	18	-12.00%
Torreón	22.6	23	0.70%
Piedras N	11	64	53%
Acuña	0	30	
Sabinas	0	38	
Monclova	30.2	62	31.00%
San Pedro	6.2	34	27.50%

4. ¿Estás enterado de los servicios que ofrece la CDHEC?

Respuesta General	2006%	2008%
SI	22%	51.4%
NO	77.90%	48.6%
TOTAL	100%	100%

Municipio	2006	2008	Aumento
Saltillo	22.8	66	43.20%
Torreón	33.2	48	14.80%
Piedras N	4.9	40	49.00%
Acuña	0	22	
Sabinas	0	16	
Monclova	20	62	42%
San Pedro	19.1	19	-0.10%

Municipio	SI	
	2006	2008
Saltillo	84	66
Torreón	123	48
Piedras N	18	40
Acuña	0	22
Sabinas	0	16
Monclova	74	62
San Pedro	71	0
TOTAL	370	254

En general el porcentaje de las personas que identifican alguno de los servicios que brinda la CDHEC, aumentó 29.40 %.

Solamente las visitadurías adjuntas, disminuyeron un .10 %. Con una calificación similar a la del año 2006; sin embargo, no afecta en los resultados obtenidos, tan solo indica que difundir los servicios de esta dependencia es una característica indispensable en las labores diarias de cada Visitaduría.

En caso de ser sí, ¿cuáles conoce?

Respuesta General	Saltillo	Torreón	Piedras Negras	Acuña	Sabinas	Monclova	San Pedro
2006 Asesoría Jurídica	33	25	3	0	0	35	20
2008 Asesoría Jurídica	4	8	12	4	5	28	0
2006 Quejas contra abusos de autoridad	18	18	5	0	0	10	16
2008 Quejas contra abusos de autoridad	14	11	12	4	3	15	0
2006 Pensiones	0	0	0	0	0	0	0
2008 Pensiones	0	0	0	0	0	5	0
2006 Pláticas	0	4	0	0	0	2	0
2008 Pláticas	0	0	1	0	3	1	0
2006 Defensa de los D H. de las personas	26	70	9	0	0	26	29
2008 Defensa de los D H. de las personas	43	19	9	14	0	8	0
2006 Otro	8	6	1	0	0	1	6
2008 Otro	5	10	6	0	5	5	0
2006 No contestó	316	277	195	0	0	321	197
2008 No contestó	34	52	60	22	34	38	0

Entre otros servicios que las personas mencionaron se encuentra la asistencia a personas de escasos recursos, de igual forma atención a víctimas de violencia física, grupos vulnerables, apoyo en problemas laborales. Y de manera especial en las ciudades de Piedras Negras y Acuña identifican el apoyo hacia los migrantes, paisanos o personas repatriadas.

En caso de ser sí, ¿qué servicios conoce?

Servicios	2006	2008	Aumento o disminución
Asesoría Jurídica	68	12.3	5.50%
Quejas contra abusos de autoridad	4	12	8.00%
Pensiones Alimenticias	0	1	1.00%
Pláticas	0.3	1	1.00%
Defensa de los D H. de las personas	9.6	18.8	9.20%
Otro	1.3	6.3	5.00%
No contestó	78	48.6	-30%

Dentro de la categoría de otros servicios, se engloban respuestas como las mencionadas durante el año 2006 que fueron; supervisión en dependencias públicas, orientación laboral, apoyo a ONG'S.

Así como las del 2008, entre las cuales se menciono: Atención a personas de escasos recursos, a mujeres que sufren violencia intrafamiliar y por las características de algunas visitadurías también mencionaron el apoyo a migrantes y paisanos.

Estos mismos resultados permiten conocer que las funciones esenciales de la CDHEC están siendo identificadas en especial las asesorías jurídicas, el tramite de quejas contra abusos de autoridad, pensiones alimenticias, y derivadas de la campaña "*Todos Unidos Contra la Violencia Estructural*", en la evaluación del 2008 la población encuestada adjudica la asistencia social por parte de este organismo a personas de escasos recursos.

5. ¿Crees que exista algún costo en los servicios de la CDHEC?

Respuesta General	2006	2008
SI	13.10%	8.7%
NO	86.30%	90.8%
No contestó	0.60%	0.4%
TOTAL	100.00%	100%

Servicios	2006	2008	Aumento o disminución
Saltillo	14	1	-13%
Torreón	35.4	10	-25.40%
Piedras N	3.8	17	13.40%
Sabinas	0	2	
Acuña	0	5	
Monclova	23.1	8	-15.10%
San Pedro	23.7	0	-20.10%

La percepción de que en la CDHEC existe un costo a cambio de los servicios, representó en las 2 evaluaciones entre el 8 y 13 %, cifra que aunque no sea demasiado alta, es de gran interés atenderla a partir de la difusión, puesto que las personas que mantenían esta idea, no habían sido atendidas por personal de la CDHEC, solamente fue su opinión, misma que pudo ser rectificada a partir su participación en esta encuesta.

6. ¿Alguna vez has recibido atención por parte de la CDHEC?

Respuesta General	2006%	2008%
SI	6.00%	18%
NO	94%	82.0%
TOTAL	100%	100%

Municipio	SI	
	2006	2008
Saltillo	28	6
Torreón	21	9
Piedras N	7	29
Acuña	0	8
Sabinas	0	5
Monclova	36	30
San Pedro	7	0
TOTAL	99	87

Municipio	2006%	2008	Aumento
Saltillo	28.3	6	-22.30%
Torreón	21.3	7	-13.60%
Piedras N	7	29	22%
Acuña	0	8	
Sabinas	0	5	
Monclova	36.4	30	-6.40%
San Pedro	7		6%

En comparación a la primera evaluación, en el año 2008, fue un 12% más de los entrevistados quienes mencionaron que si habían recibido atención por parte del personal de la CDHEC.

7. En caso de haber sido atendido, la atención fue:

Respuesta General	Saltillo	Torreón	Piedras N.	Acuña	Sabinas	Monclova	San Pedro
Buena 2006	19	15	6	0	0	24	6
Buena 2008	3	7	25	6	5	28	0
Regular 2006	4	4	2	0	0	8	1
Regular 2008	4	1	3	4	0	0	0
Mala 2006	5	1	4	0	0	0	0
Mala 2008	3	1	3	0	0	3	0
No contestó 2006	372	380	201	0	0	363	261
No contestó 2008	90	91	69	34	45	69	0

Respuesta	2006	2008
Buena	4.20%	77%
Regular	1.20%	13%
Mala	0.60%	10%
No contestó	94%	81%
Total	100.00%	100%

2006	VISITADURÍAS				
	Saltillo	Torreón	Negras	Monclova	Total
GRUPOS ATENDIDOS					
NIÑOS	38,287	25,982	8,184	23,545	95,998
ADOLESCENTES	11,521	3,027	1,716	8,057	24,321
ADULTOS	9,253	8,541	2,594	3,937	24,325
ADULTOS MAYORES	1,804	499	788	657	3,748
DISCAPACITADOS	175	220	75	249	719
SERVIDORES PÚBLICOS	2,394	1,628	84	228	4,334
INTERNOS	277	404	457	0	1,138
MIGRANTES	1,176	0	52	0	1,228
ONG's	304	67	0	95	466
TOTAL PERSONAS	65,191	40,368	13,950	36,768	156,277

2007	VISITADURÍAS				
	Saltillo	Torreón	Piedras Negras	Monclova	Total
GRUPOS ATENDIDOS					
NIÑOS	40,011	26,316	11,929	26,382	104,638
ADOLESCENTES	9,283	4,083	3,958	7,121	24,445
ADULTOS	7,885	7,658	3,483	4,381	23,407
TERCERA EDAD	2,434	787	1,785	625	5,631
DISCAPACITADOS	1,010	132	-	372	1,514
SERVIDORES PÚBLICOS	3,764	1,246	170	145	5,325
INTERNOS	434	230	414	20	1,098
MIGRANTES	1,228	-	6	-	1,234
MODULO ITINERANTE	32	100	25	374	531
ONG's	873	242	11,929	82	1,380
TOTAL PERSONAS	66,954	40,794	30,666	39,502	173,742

Cuadro Estadístico Comparativo

VISITADURÍAS REGIONALES

2008	Saltillo	Torreón	Piedras Negras	Monclova	Total
GRUPOS ATENDIDOS					
NINOS	46,546	33,749	14,333	22,778	117,406
ADOLESCENTES	15,510	5,208	6,426	8,899	36,043
ADULTOS	6,401	9,242	5,859	476	21,978
TERCERA EDAD	6,036	672	2,023	686	9,417
DISCAPACITADOS	1,126	20	206	393	1,745
SERVIDORES PUBLICOS	5,469	1,487	413	871	8,240
INTERNOS	5,131	1,365	1,535	941	8,972
MIGRANTES	4,605	20	2,134	-	6,759
MODULO ITINERANTE	21	13	24	136	194
ONG´s	717	280	117	148	1,262
TOTAL PERSONAS	91,562	52,056	33,070	35,328	212,016